

Landeia

ALDIZKARI SINDIKALA / REVISTA SINDICAL

EL FRAUDE SEGUIRÁ CON EL NUEVO IRPF



Harrak jandako zerga

Landeia

AURKIBIDEA SUMARIO 64

- 3 EDITORIALA** EDITORIAL
Ez gara partidako fitxa huts
- 4 HITZA HITZ** CON NOMBRE PROPIO
Eustaki Uranga escribe " El paro y la precariedad no son un acné juvenil
- 5/7 ZER BERRI** ACTUALIDAD
Negociación colectiva y actividades confederales
- 8 ERREPORTAIA** REPORTAJE
UGT y Nestlé nos congelan
- 9 ERREPORTAIA** REPORTAJE
Convenio poco seguro
- 10 INGURUGIROA** MEDIO AMBIENTE
Pozoia nonahi
- 15 GAIA** TEMA
Formación para todo el mundo
- 16/19 SAKONEAN** EN PROFUNDIDAD
Nuevo IRPF. El fraude sigue dentro
- 20/21 GURE JENDEA** GENTE NUESTRA
Iñigo Sánchez-Dehesa, trabajador del sector turístico
- 24 ERREPORTAIA** REPORTAJE
"Pis a contrarreloj"
- 25 MUNDU ZABALEAN** INTERNACIONAL
Tras Maastricht viene Dublín
- 26/27 LEGEAREN BUELTAK** PAGINAS JURIDICAS
Out-sourcing. Subcontratación o cesión ilegal de trabajadores
- 28/29 ENTRESAKA** DE TODO UN POCO
Cartas, frases y hemeroteca
- 30/31 HILEKO KRONIKA** CRONICA DEL MES
Las motos son para el verano

ERREDAKZIO TALDEA

Director / Zuzendaria: German Kortabarria
Coordinadora / Koordinatzailea: Nerea Ispizua
Redactores / Idazlariak: Gabriel Zeberio, Juan Antonio Korta, Valentín Bengoa, Mikel Noval, Bizente Harriola e Iñigo Sagarna
Edita / Argitarazle: ELA, Euskal Sindikatua
Imprime / Moldiztegia: Gestingraf
Depósito legal: BI-195-98

11

Dormir a turnos

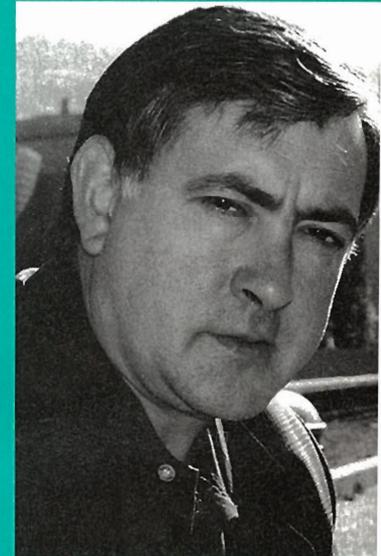
Nuestro organismo presenta una actividad cíclica o regular en gran parte de sus funciones. Cuando los cambios de los ritmos biológicos se producen frecuentemente las adaptaciones, en muchas ocasiones, no se consiguen.



12/14

"Datozen hauteskunderetan ahalegin berezia egin behar dugu"

ELAko idazkari nagusia den Jose Elorrietak Euskal Herriko egoera sindikal eta sozioekonomikoa aztertzen du, enpleguaren aldeko kanpainaren lehen fasea amaitu eta hauteskunde sindikalak hurbil ditugarik.



22

El gasto social se reduce en la CAPV en 1997

La parte de la riqueza que se destina a pensiones y desempleo decrece.



Ez gara partidako fitxa huts

Lerro hauek idazterakoan iritsi zaigu Manuel Zamarreño, Errenteriko PPko zinegotziaren hilketaren berria. Eraso berdinean zinegotzia babesteko zihoan ertzain bat zaurituta geratu da. ELAk hilketa hau, beti egin izan duen legez, erabat gaitzetsi du, eta are larriago iritzi dio Zamarreño errenteriarren ordezkari zen heinean.

ELAk gure herrian jazotzen diren indarkeriazko ekintzen aurrean jarrera tinkoa du: Gizakia ezin da gatazkarako arma legez, partida bateko fitxa legez erabili. Horixe da, hain zuzen, ETAk Zamarreño hiltzean egin duena. Euskal Herriko arazo politikoa konpontzeko giza eskubideak ahotan egunero darabiltzagunean, logika hori onartezina da. Pertsona bakoitzari eta bere eskubideei begirune osoa zor zaie, ezin dira beste xede batzutarako erabili, izatez xede hori zilegi bada ere.

Noski, gure gaitzespena motz geratuko litzateke espetxe-politikaren bidegabekeriaren aurrean ez ikusiarena eginez gero. Euskal Herritik urrun hainbat espetxetan sakabanatuta dauden preso-en eskubideak ezezik, euren senideenak ere hankapean hartzen dituzte espetxeetako ardura dutenek. Horregatik ELAk bat egin du euskal presoak Euskal Herrira ekartzeko ekimenekin.

Bestalde, azken egunotan zenbait atxilotuk jasan dituzten tratatu txarren salaketa gordinak hedabide gehienetan isiltasunaren oihartzuna besterik ez du izan. Baina komisarian polizien esku jasadako tratuak, bortxaketa kutsua zuten gertakariak –aita batek ez du jendaurrean horrelakorik arinkeriaz esaten– adierazten digute zenbait sektorentzat giza-eskubideak baliorik gabe geratzen direla gizarteko kide batzurekin. Hots, hauek ere partidako fitxa moduan erabiltzen ditu botereak.

Beraz, gizartean teoriarik onartuak diren gutxieneko arau batzuk egunero saihesten dira. Gatazkan aurrera egin nahi badugu, ordea, arazoak gorabehera eta euskal gizartean dauden taldeek proiektu desberdinak defenditzen dituztela jakinik, politikarako eta gizarte-bizitzarako oinarriak zehaztu behar ditugu. Ez dugu oinaze gehiagorik behar.





El paro y la precariedad no son un acné juvenil

movimiento sindical es uno de los factores que interviene en pro de esta redistribución de la riqueza. Pero es imprescindible, también, la intervención de la política (medidas de empleo y protección social, fiscalidad progresiva, normas laborales...) como dique que contenga la prepotencia del mercado -es decir, de quienes tienen poder para manejarlo- y oriente la distribución de la riqueza sobre la base de una concepción más social.

Por ello, frente a los políticos que, en su mayoría, aceptan la prevalencia del mercado sobre la política, exigimos que la política mande sobre el mercado. Es lo que han hecho el Gobierno y la Asamblea del estado francés al reducir por ley la jornada semanal a 35 horas o al destinar el equivalente a 350.000 millones de pesetas a la creación de nuevos yacimientos de empleo.

Volviendo al tema con el que iniciaba estas líneas, el del empleo juvenil, hay que recordar que el impacto que "el mercado" está teniendo sobre el mismo es catastrófico; basta sumar al nivel de paro la precariedad de los contratos y condiciones de trabajo de la juventud para concluir que es urgente una intervención enérgica de la política en esta materia. Cometeríamos un grave error, con todo, si creyéramos que el problema del empleo juvenil, en sus vertientes de paro, precariedad y explotación, es un problema de la edad, una especie de acné, sin duda molesto, pero que termina curándose al cabo de unos años. Tenemos que advertir, al contrario, que éste es precisamente el modelo de relaciones laborales que el capital está tratando de imponer; de hecho en muchas áreas y sectores lo está imponiendo ya.

Desengañémonos, por tanto. Si no somos capaces de rebelarnos y hacer frente a esta situación, el trinomio paro-precariedad-explotación no será un mal rollo pasajero sino que irá cumpliendo años con nosotros.

EUSTAKIO URANGA

Miembro del Comité Ejecutivo.
Responsable del Área de Jóvenes

En una reciente visita a Donosti el ministro de Trabajo, Javier Arenas, se felicitaba del "fuerte descenso del paro juvenil". Satisfacción bien poco justificada si nos remitimos a los datos. En efecto, en un período de gran crecimiento económico, en el que los beneficios de las empresas se están multiplicando (desde 1994 se han triplicado) la tasa global de paro no ha bajado del 18,2% y el paro juvenil a duras penas ha logrado situarse dos décimas por debajo del 40%. Una reducción de 1,7 puntos en un año de bonanza como ha sido 1997 no es precisamente para echar cohetes, señor ministro.

Creo, más bien, que un análisis desapasionado de estos datos debiera llevar justo a las conclusiones opuestas a las obtenidas por el gobierno PP; porque, si ésta es la situación en años de vacas gordas, es para echarse a temblar pensando en lo que pueda llegar a pasar cuando vuelvan las flacas.

Si algo está quedando meridianamente claro es precisamente que, dejado a las leyes del mercado, el crecimiento de la riqueza está produciendo concentración y no redistribución; es decir, más beneficios para el capital, pero no más empleo y mejores condiciones de vida para la clase trabajadora. Lo ha expresado acertadamente el economista Luis de Sebastián: "La distribución del producto dejada al mercado es desigual y normalmente injusta; (...) el efecto rebase, por medio del cual llegue a los niveles inferiores de ingresos lo que sobra en los superiores, no funciona adecuadamente."

Esta realidad constatable exige la intervención de elementos correctores (de una "instancia exterior al mercado") que rectifiquen la tendencia acaparadora del capital y redistribuyan la riqueza de forma que llegue a beneficiar a todo el mundo. El

Negociación colectiva

Negoziazio Kolektiboa

sector, al pretender modificar vía decreto las condiciones de trabajo". Para Elorrieta, el ejecutivo vasco está adoptando "la posición más ultraliberal que se ha conocido en política laboral en el estado español desde la transición".

Regulada la contratación eventual en Osakidetza

Los sindicatos ELA, LAB y Satse han alcanzado un acuerdo con Osakidetza para regular la contratación temporal en el Servicio Vasco de Salud durante los próximos años. El acuerdo, que afecta a cerca de 4.000 personas, se pondrá en marcha una vez finalice el actual proceso de Oferta Pública de Empleo, y se produce después de que ELA llegara a un consenso con Osakidetza hace varios meses.

ELA-Ertzaintza reclama vías de solución

La sección sindical de ELA-Ertzaintza lamentó la muerte de la miembro de ETA Ignazia Zeberio y exigió que "se aborden vías de solución a esta situación de enfrentamiento, una situación que los inmovilismos, del signo que sean, no hacen sino prolongar". En su comunicado, lamenta "sinceramente que en la intervención efectuada por la

Ertzaintza en el ejercicio de la responsabilidad que le es propia haya resultado muerta una persona". ELA-Ertzaintza reitera la petición de nuestro sindicato: "No más muertes, ninguna muerte más".

Akordioa udal euskaltegietan

Udal euskaltegietako lan baldintzak arautzeko akordioa izenpetu zuten sindikatuek Eudelekin. Arlo honetan gehiengo duen ELA sindikatuak azaldu duenez, "irakasle laguntzaileei, irakasle izendunen funtzio berberak egiten dituztenez, irakasle izendun hauen kategoria errekonozituko zaie". Era berean, "eszedente gisa gelditu daitezkeen irakasleak lanean jarraitzeko neurriak hartzen dira, eszedente izendatzeko irizpideak zehazteko jarraipen komisioa izendatzen delarik".

Convenio para dos años en la sanidad privada

Los sindicatos con representación en el sector, a excepción de Satse, han suscrito el convenio colectivo de Bizkaia para 1998 y 1999, que recoge incrementos salariales del 2,1% y una reducción de jornada de 9 horas para cada uno de los años de vigencia. En caso de enfer-

SERVICIOS PUBLICOS

Paros en Correos contra la Ley Postal

Los trabajadores de Correos y Telégrafos de Euskal Herria secundaron mayoritariamente las jornadas de paro convocadas durante el mes de junio por los sindicatos ELA, LAB, UGT, CSIF y CGT en defensa de "un servicio universal y el mantenimiento de la plantilla". Estos principios, recuerda la sección sindical de ELA, no se recogen en la nueva Ley Postal elaborada por el PP y aprobada recientemente en el Senado, que apuesta por privatizar el servicio y dejar en manos de Correos los servicios menos rentables.

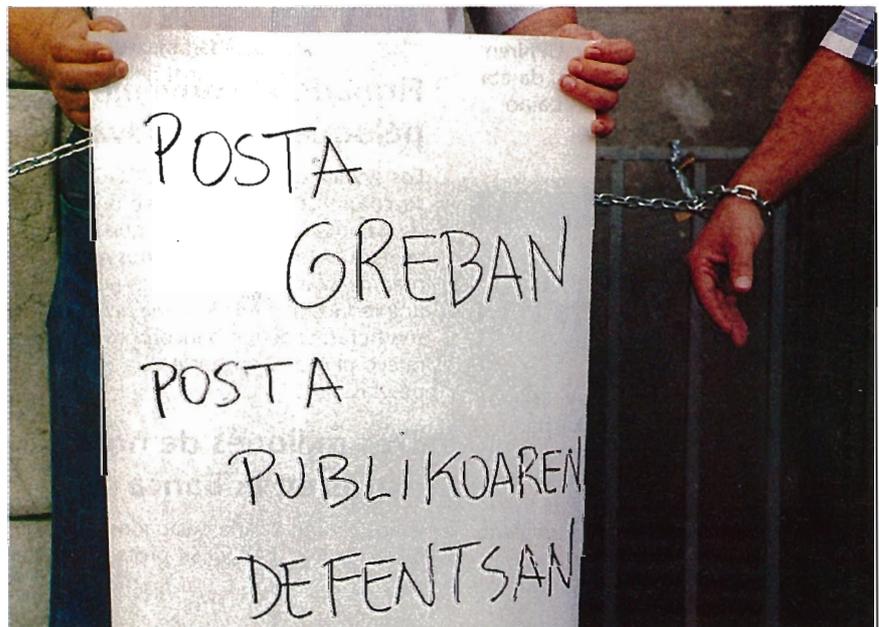
ELA ha criticado la actitud de Comisiones Obreras, que con la aceptación de un "compromiso de intenciones" ha abandonado la plataforma unitaria y se ha desvinculado de las movilizaciones.

Ultraliberales en la Administración Autónoma Vasca

Los trabajadores y trabajadoras de la administración autónoma vasca secundaron el pasado día 30 de junio una huelga, convocada por los sindicatos ELA, LAB y CCOO, en defensa de la negociación colectiva en el sector.

El origen de la protesta reside en la pretensión del ejecutivo vasco de modificar unilateralmente la jornada laboral de los funcionarios vascos, en contra de lo acordado en el convenio de 1996, que establece que todo el contenido del convenio se mantendrá vigente hasta la firma de otro acuerdo que lo sustituya. Bastaría con una comunicación a la representación de los trabajadores para que se pueda modificar de manera arbitraria la jornada laboral de los trabajadores y trabajadoras del sector público vasco.

El secretario general de ELA, José Elorrieta, acusó al Gobierno vasco de "hacer añicos" la negociación colectiva en el



medad grave, el acuerdo señala una licencia de 5 días, y se mejoran los plus de domingos y festivos.

IRAKASKUNTZA

Acuerdo en la enseñanza privada

ELA, con el 76% de representación, ha suscrito con las patronales del sector el convenio de la enseñanza privada, que recoge para el presente año incrementos salariales que oscilan entre el 3,56% y el 3,76%, para enseñanzas regladas, y en torno al 5% de promedio en otras enseñanzas especializadas (academias). Para el personal de servicios y administración, la subida alcanza hasta un 4%.

Asimismo, el convenio establece los mismos salarios y jornada para los contratos realizados vía empresas de trabajo temporal, fórmulas para la contratación indefinida de nuevas incorporaciones y la reducción de las horas lectivas, entre otros apartados.

Hezkuntza publikoan akordioa

Unibertsitate alorrean aritzen ez diren beste irakasle guztientzako akordioa sinatu dute ELA, ELAS eta LAB sindikatuak. La hamazazpi mila irakaslek %2,5 eta %2,7 bitarteko soladuta igoera izango dute aurtan. Era berean, irakaslegoaren egonkortasunerako eta haur eta lehen hezkuntzarako ordutegien murrizketak jasotzen dira akordio honetan.

Euskara, baztertuta Nafarroan

ELAren Irakaskuntza Federazioak gogor salatu du Gobernu nafarrak euskararekin daraman hizkuntz politika. UPNren gobernu euskara baztertzen ari da eta jarrera hori irakaskuntzan inon baino gehiago ari da nabarmentzen.

FETA

Bloqueadas las negociaciones en la OTA de Bilbao

La sección sindical de ELA en la OTA ha denunciado la actitud de la dirección de la empresa en la mesa negociadora del convenio colectivo para este año. En seis meses de supuestas negociaciones la dirección no ha modificado un ápice su postura inicial, por lo que

podría iniciarse una campaña de movilizaciones.

CESPA readmite a los despedidos del Puerto de Bilbao

Tras dos semanas de huelga, los trabajadores de la limpieza del Puerto de Bilbao alcanzaron un acuerdo con Cespa y la Autoridad Portuaria, por el que los tres despedidos eran readmitidos y pasarán a ser fijos de obra antes de que se cumpla un año. Durante la huelga, ELA exigió un incremento importante del personal encargado de las labores de limpieza, dado que la actual plantilla, compuesta por 17 trabajadores/as, es insuficiente para llevar a cabo las tareas encomendadas.

Despedida por no hacer horas extras en Gil y Carvajal

La Federación de Empleados, Técnicos y Alimentación de ELA ha llevado a cabo diversas movilizaciones en protesta por el despido de una trabajadora en la correduría de seguros "Gil y Carvajal", de Bilbao, por negarse a realizar horas extraordinarias.

Caja Vital incumple el convenio

La sección sindical de ELA ha denunciado el incumplimiento del convenio por parte de la dirección de la Caja Vital, al modificar unilateralmente la jornada y las condiciones de trabajo de los contratados bajo la modalidad de prácticas, y diversos aspectos del acuerdo que para la apertura de algunas oficinas por las tardes había alcanzado con los sindicatos.

Firmado el convenio de peluquerías de Navarra

Los sindicatos ELA, UGT y CCOO han suscrito el convenio colectivo del sector de peluquerías de Navarra, que establece para los tres próximos años incrementos salariales del IPC más un 1% y una reducción de la jornada anual de seis horas. El acuerdo incorpora un nuevo plus de transporte de 4.225 pesetas.

Tres millones de horas extras en la Banca

Varios centenares de delegados y delegadas de ELA, LAB y ESK protagoniza-

ron una concentración ante las oficinas del Grupo Banco de Santander en Donostia, Bilbo, Gasteiz e Iruña para protestar por el incremento de horas extraordinarias en el sector financiero. Los sindicatos cifraron en tres millones las horas extraordinarias que se realizan anualmente en este sector.

36 horas semanales en almacenes de frutas y verduras

El convenio del sector de almacenistas de frutas y verduras establece una jornada semanal de 36 horas para los próximos dos años. El incremento salarial será del 2,7% para este año y del IPC de 1998 más un 0,50% para el siguiente.

METAL

Autopremium cumplirá lo acordado

La concesionaria de Audi de Bilbao, Autopremium, se ha comprometido a no contratar nuevo personal mientras no estén recolocados los 53 trabajadores y trabajadoras de la anterior concesión, cumpliendo así los compromisos adoptados con anterioridad.

CONSTRUCCION

Preacuerdo en Bizkaia

Los sindicatos ELA, UGT y CCOO desconvocaron la huelga prevista para el día 8 de junio en el sector de la construcción de Bizkaia tras haber alcanzado un preacuerdo en la mesa negociadora



del convenio. El pacto, que tendrá una vigencia de dos años, recoge para 1998 y 1999 incrementos salariales del 125% del IPC y una reducción de jornada de cuatro horas por ejercicio.

TRANSPORTE

Firmado el convenio del transporte de mercancías de Gipuzkoa

El acuerdo para 1998, logrado tras tres meses de negociación, recoge un incremento salarial del 2,75% y una reducción de jornada de cuatro horas. El texto contempla la obligación de las empresas de garantizar a los trabajadores contratados a través de ETTs los mismos derechos laborales que los trabajadores del sector.

IKEGAF

Bloqueada la negociación en Aguas del Norte

Tras cinco meses de negociaciones, la dirección de "Aguas del Norte" no ha variado su posición inicial de congelar los salarios y no reducir la jornada laboral. Ante esta situación, los trabajadores de los municipios de Bermeo, Lekeitio, Zalla, Gernika, Zornotza y Ermua han anunciado el inicio de movilizaciones.

EITBko ordezkariak itxialdian

Euskal Telebista eta Euskadi Irratiko ELAko ordezkariak itxialdi bat burutu zuten zuzendaritzaren egoitzan hitzarmen kolektiboaren negoziazioaren atze-

rapena salatzen. EITBko zuzendaritzak ez dio erantzun langileen ordezkariak duela aste batzuetan egindako proposamenari, eta negoziazioak beherala hasteko eskatu zuten ELAko ordezkariak.

La plantilla de Zubiri inicia movilizaciones

La plantilla de Zubiri se concentró ante las sedes de la Diputación de Bizkaia y del Gobierno Vasco para reclamar ayudas económicas que eviten el cierre de la empresa. En un escrito dirigido al Departamento de Industria, los trabajadores denuncian "la falta de voluntad del Gobierno Vasco para evitar que la totalidad de los trabajadores tengamos que terminar en las oficinas del INEM".

Confederación Konfederazioa

ELAren hiru arduradun, gose greban

Jose Mari Otaegi, talde exekutiboko partaidea, eta Juanjo Larrazza eta Oskar Rodriguez, Nafarroako federazioetako arduradunak, astebeteko gose greba egin dute euskal presoak Euskal Herrira ekarriak izan daitezela esijitzeko. ELAren hiru arduradunok Iruñeako San Lorenzo elizan egiten ari den gose-grebaaren sindikatuen txandan hartu dute parte.

Giza bazterkeriaren aurkako legea erdibidean

Eusko Legebiltzarrak onartu berri duen gizarte bazterkeriaren aurkako legea kritikatu zuten ELA eta LAB sindikatuak eta Gogoa plataforma osatzen duten erakunde herrikoiak. Hauen iritziz "aurrekontutan diru-laguntza hauei aurre egiteko kopurua 9.000 milioitakoa da; honela laguntza hori 18.000 familiak bakarrik kobratuko lukete. Giza bazterkeria gero eta zabalagoa izanik, ez da iritsiko txirotasunean bizi diren etxeetako %10era ere".

ELAk AEKren kontuen blokeoa salatu

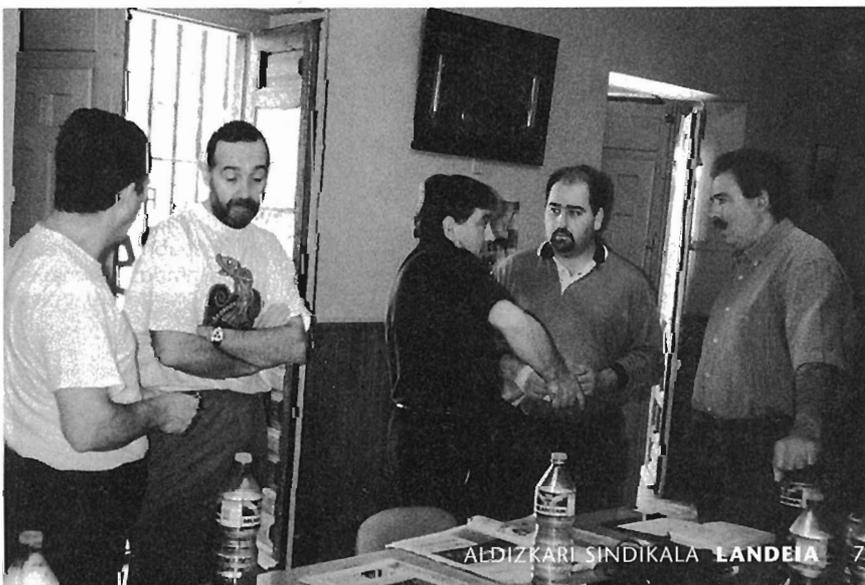
Baltasar Garzon, Auzitegi Nazionalako epaileak, AEKren kontuak blokeatzeko hartu duen erabakia gogor gaitzetsi du ELAk eta guztiz berea egin du koordinakundearen kezka. ELAren esanetan, "Auzitegi Nazionalak AEKrekin egin duena gehiegikeria da, eta are euskararekiko laidogari".

ELAk euskal erakundeei eskaera bat egiten die: euskara hedatzearen alde AEK egiten ari den lanaren finantzaketari eusteko konpromisoa ez dezatela baztertu, hau zenbaitek ongi ez ikusi arren.

Elorrieta, en la Pompeu Fabra

El secretario general de ELA defendió la reducción de la jornada laboral sin disminución salarial en la primera jornada sobre "Nuevas Fronteras en la Política Económica" que se celebraron en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Elorrieta señaló que el "enorme margen" que dan los beneficios empresariales permite aplicar otra política económica y de promoción del empleo.

J.A. Korta



Las elecciones sindicales constituyen una oportunidad de oro para cambiar la dinámica sindical en Alimentos Congelados de Marcilla

UGT y Nestlé nos congelan

Alimentos Congelados de Marcilla, empresa perteneciente a la multinacional Nestlé, vive en su seno dos de los grandes males de la realidad económico laboral navarra: el sindicalismo no reivindicativo, plegado a los intereses patronales de UGT y el chantaje de las multinacionales, verdaderas dueñas del sector agroalimentario navarro.

Manuel Herrera, delegado de ELA en Alimentos Congelados de Marcilla, se muestra preocupado. Desde hace dos años, fecha en la que la empresa pasó a pertenecer al grupo Nestlé, el deterioro de las relaciones laborales ha sido constante. Y ello se está produciendo con la inestimable colaboración de la UGT.

"Uno de los más destacados capítulos de la connivencia dirección-UGT fue el último convenio colectivo, firmado en solitario por esta fuerza sindical y en el que se congelaba la antigüedad. Con esta medida los trabajadores han perdido muchísimo dinero, sin que haya habido ningún tipo de contrapartida".

Actuaciones como ésta, tal y como explica este delegado de ELA, son habituales en Alimentos Congelados de Marcilla. "La última que nos ha metido UGT es el aumento de los tiempos de permanencia en las cámaras frigoríficas. Y no es broma, porque están jugando con la salud de la gente. En teoría hay que estar un máximo de tres cuartos de hora seguidos dentro, a 26 grados bajo cero, y luego descansar al menos un cuarto de hora, fuera. Y ésto no se cumple. La gente sale con el bigote de hielo encima de la boca. Fue un acuerdo que adoptó la dirección y UGT al margen del comité".

El resultado de esta política es un malestar creciente en la plantilla y el deseo de un cambio sindical en la empresa. "La gente no es tonta y cada día se da más cuenta del juego de estos supuestos sindicalistas", afirma Manuel.

Dirección crecida

Consecuencia de la unidad de acción UGT-dirección de empresa es que esta última se encuentra crecida. "A pesar de que la fábrica va muy bien no hacen más que exigir sacrificios a los trabajadores". "La política de contratación tampoco es precisamente para echar cohetes. Hay un número de eventuales muy importante, sin embargo la empresa se niega a realizar una lista: llama a la gente a trabajar como quiere y cuando quiere".

A corto plazo Manuel sabe que hay un foco de conflicto importante, la pretensión de la dirección de imponer el tercer turno obligatorio. "Una decisión que no sólo crearía problemas importante a las mujeres de edad relativamente avanzada sino que es motivo de enfrentamiento y división entre los fijos y los fijos discontinuos, para los que este tercer turno es obligatorio".

Este delegado de ELA denuncia la actuación de la empresa en todo este proceso. "No está jugando limpio. Ha aprendido bien la estrategia de Volkswagen, condicionando futuras inversiones a la implantación de este tercer turno obligatorio". "En VW -añade- se ha creado un precedente que vamos a acabar pagando tarde o temprano todos los trabajadores/as navarros/as".

Manuel Herrera tiene muy claro que él y el resto de delegados de ELA seguirán plantando cara a la dirección de Alimentos Congelados de Marcilla, aunque es realista: "sólo siendo mayoría lograremos implantar en la empresa otra manera de hacer las cosas".

J. Jayo



ELAk gehiengo
izan nahi du
gauzak egiteko
beste era bat
lortzearren



La sectorial de Seguridad Privada de ELA reivindica un convenio para la CAPV

Guardas desprotegidos

Los 2.500 trabajadores de seguridad privada de Euskadi han sido los últimos en disfrutar de las enormes *ventajas* de la negociación colectiva centralizada: UGT y el sindicato corporativo SIPVS firmaron en marzo pasado el convenio estatal del sector. "Este acuerdo confirma la línea de pérdida de poder adquisitivo que llevan firmando en Madrid convenio tras convenio", aseguran Juan Antonio Giraldo y Pedro Conejo, de la sectorial de seguridad privada de la FETA.

Además de tener una vigencia exagerada (estará vigente entre 1997 y 2001), el convenio de Madrid contempla para todos esos años una subida del IPC previsto, pero sin revisión. La subida salarial puede quedarse corta cada año —la inflación supera a menudo las previsiones ofi-

ciales—; de ahí que los representantes de ELA denuncien la pérdida de poder adquisitivo.

Más aún: "Este convenio lesiona otros derechos económicos adquiridos: Rebaja los pluses de vestimenta y de transporte con respecto los vigentes anteriormente". El texto firmado en Madrid cambia también el concepto del plus de peligrosidad, que hasta este año percibían todos los trabajadores, cualquiera que fuera su cometido, y que servía para dignificar un poco el salario. Ahora cobrarán ese plus únicamente los guardas que vayan armados, "cuando en ocasiones es más peligroso ir sin pistola". Para muchos trabajadores la supresión del plus de peligrosidad puede suponer una reducción salarial del 14%, de un día para otro.

El nuevo convenio abre, además, el camino a una discriminación: A diferencia de la mayoría de guardas de seguridad, "los conductores de furgones y de explosivos cobrarán ese plus lleven arma o no".

Convenio propio

"La realidad de aquí no tiene nada que ver con la del Estado", afirman los responsables de seguridad privada. Además, la dificultad para ir a la huelga —"se impone un 80% de servicios mínimos"— hace que sea imposible lograr convenios dignos en el ámbito estatal.

Por eso, la sectorial de seguridad privada de ELA tiene clara la solución para mejorar las condiciones de trabajo: El convenio de ámbito de la CAPV. Juan Antonio Giraldo y Pedro Conejo piden que todos los guardas se unan en este objetivo, "aunque dada la dispersión existente, por el número de centros de trabajo y la diversidad de horarios, resulta difícil hasta juntar a 10 personas".

"El problema de los trabajadores de este sector son los representantes en la mesa de negociación de Madrid, porque más que sumar, restan". "Las mejoras que hemos conseguido en el sector, gracias a la actuación sindical de los sindicatos mayoritarios, han sido a golpe de denuncias, de sentencias de Magistratura", explican. Los tribunales han sido la única vía que ha permitido salvaguardar los intereses de los trabajadores del sector.

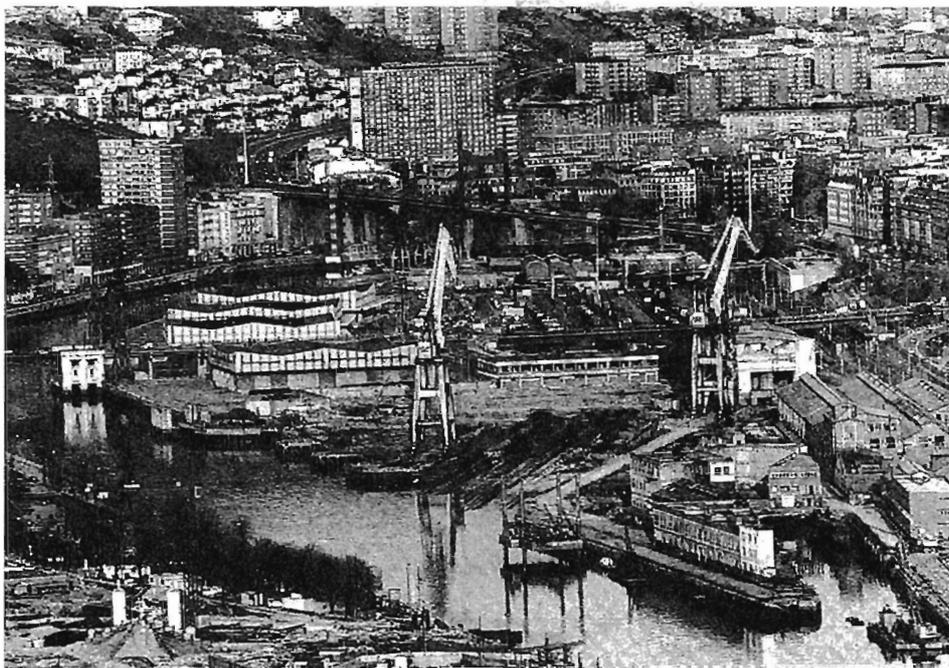
Horas para sobrevivir

En vista de lo mal que se paga el trabajo en seguridad privada, más de un trabajador se ve obligado a "hacer un carro de horas extras, a mendigarlas al patrón, o incluso a cambiar de empresa, porque en algunas el trabajo suplementario está prohibido".

Por si el panorama laboral de la seguridad privada no fuera lo bastante difícil, "empresas de trabajo temporal (ETTs) empiezan a prestar servicios hasta ahora desempeñados por las de seguridad". Aunque les llamen "ordenanzas" o "botones", estas personas "hacen los mismos cometidos que nosotros, sólo que a precio más barato".

Otro importante problema es la subrogación de servicios: "A veces, los clientes o la propia empresa subrogan el servicio, cambiando de empresa adjudicataria. En realidad, aprovechan estos cambios de adjudicación para abaratar las condiciones laborales y librarse de los trabajadores que resulten *revoltosos*". Según los representantes de ELA en el sector, "aunque en teoría no debe haber problemas, siempre se queda alguno fuera".

G. Zeberio



82.000 tona lindano hondakin daude Euskal Autonomi Erkidegoan kontrolik gabe jaurtita

Pozoia nonahi

Industri-hondakinen gaineko kontrol ezak eta kudeaketa okerrak kalte ekologiko handiak eta milaka milioitako kostuak eragiten dituzte, Doñanako parke naturalean gertatu den moduan. Sarri askotan pizten dira gure inguruan alarma argiak, ibaietan isuritako produkturen baten ondorioz arrainak hilik agertzen direlako edo zokogune zein mendietan utzitako hondakinei kiratsa danielako.

Lindanoaren kasua, berriz, egun aski bizidago, baina aspaldidanik dator. Duela hamaika urte izan genuen arazo honen berri, lindano ekoizpenetik zetozen hondakinak aurkitu baitziren legez kanpoko isuri eta lur kontaminatuetan.

Gizartearen gertakari honen aurkako jarrera eta berak sortutako kezka hedatu ziren. Lindanoak milaka milioi erabiltzera behartu

zituena herri-administrazioak. Baliabide naturalak deuseztu eta osasunerako kalte larriak ekar ditzake gai kimikoak... Hau guztia dagoeneko desagertu diren enpresen oinordetza izan zen, milioiak eraman eta pozoia utzi zutenak.

“Bizkaia maite”

Bizkaian bi enpresa izan ziren lindanoa ekoiztu zutenak: Bilbao Chemicals, 1947an Barakaldon kokatu zena, eta Nexana Industrias Químicas, gero Celamerck izena hartu zuena, Asuan 1952 urteaz gero lanean jardun zena.

Bilbao Chemicals 1987an itxi zen, eta bere lantegian 3.500 tona hondakin toxiko utzi zuen. Celamerck enpresak 1982ra arte iraun zuen. Estimazioen arabera, EAEn jaurti dituzten lindano hondakinak 82.000 tona dira.

Hondakin horien kudeaketa ezak eragin nabaria ekarri du: Bizkaiko 28 puntutan, batik bat aipatutako bi enpresen inguruan, lurra kontaminatuta dagoela jakin izan da.

Iñigo Sagarna

Esta página de Medio Ambiente se publica con la colaboración del departamento de Ordenación del territorio, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

Más sobre el lindano

El lindano es un insecticida que se aplica en la agricultura intensiva, en el control de parásitos externos del ganado, animales de compañía, tratamiento contra las termitas; se ha llegado a utilizar, incluso, en tratamientos a personas contra la sarna o piojos. De esta forma, hoy es el día en que el lindano, aunque en concentraciones bajas, se puede encontrar en todo el mundo en el aire, agua, suelo y organismos acuáticos y terrestres.

Su peligrosidad deviene en que es un producto prácticamente indestructible, de gran estabilidad química y gran solubilidad en las grasas, lo que le hace persistir y acumularse.

Se estima que más del 90% del lindano que entra en el organismo humano lo hace a través de la dieta alimenticia. La Organización Mundial de la Salud tiene establecido que no hay peligro si la dosis diaria es inferior a 0,008 mg/kg de peso corporal.

Los sectores de población más afectados suelen ser las personas que utilizan este tipo de productos en la agricultura y ganadería, así como en personas que los manejan durante su fabricación.

El proceso de fabricación del lindano genera un residuo denominado hexaclorociclohexano (HCH). Uno de los problemas principales en la fabricación del insecticida se debe a la enorme cantidad de residuo que se genera: Cada kilo de lindano producido ocasiona 9 kilos de residuos tóxicos que, en el caso de las empresas que lo fabricaron en Euskal Herria, eran abandonados de forma incontrolada por la geografía vasca, contaminando los suelos, provocando graves afecciones al medio ambiente y puesta en peligro de la salud humana.

El trabajo a turnos puede llegar a provocar importantes alteraciones en el funcionamiento del organismo

Dormir a turnos

Nuestro organismo presenta una actividad cíclica o regular en gran parte de sus funciones. Cuando los cambios de los ritmos biológicos se producen frecuentemente, como sucede en determinados trabajos, las adaptaciones son más complejas y en muchas ocasiones no se consiguen. Aparecen entonces una serie de enfermedades que van desde alteraciones digestivas y cardiocirculatorias, pasando por otras de tipo psicológico e, incluso, drogodependencias.

Hay multitud de actividades laborales en las que encontramos estos síntomas descritos. Cada actividad se encuentra asociada a un cuadro de afecciones más o menos amplio, en función de las condiciones bajo las que se desarrolle. En muchas ocasiones, y sobre todo cuando la turnicidad obliga al trabajo de noche, se fuerza a que el sueño coincida con el día, es decir, con el ruido y la luz, reduciendo de forma drástica la profundidad del sueño y, por lo tanto, su efectividad. Si la situación se repite en los días siguientes, el sueño reparador será cada vez menos frecuente y el rendimiento psicomotor bajará considerablemente.

Aparecen, así, la fatiga física y la tensión psicológica, lo que lleva a la insatisfacción laboral y, en no pocas ocasiones, al accidente. Si la situación se mantiene, no tardaremos en entrar en un estado invertido al deseado, pues del ciclo vigilia-sueño pasaremos al de insomnio (cuando se pretende dormir) y somnolencia con fatiga (durante las horas de trabajo), con lo que se origina irritabilidad, pérdida de relaciones sociales...

Problemas de salud

Los problemas de salud que con mayor frecuencia se producen en estos casos son: dificultad para conciliar el sueño, disminución de la secreción de hormonas desde la glándula suprarrenal, entre ellas la que ayuda al organismo a adaptarse al esfuerzo, y alteraciones cardiovasculares como la hipertensión arterial. Además, se reduce el flujo sanguíneo, lo que se traduce en una mayor dificultad de riego del corazón y cabeza, apareciendo cefaleas o migrañas.

En ocasiones, también aparecen drogodependencias, que pueden surgir al tratar de combatir el sueño o insomnio, o de mejorar las relaciones sociales. Entre ellas destacan la adicción al tabaco, al alcohol, a algunos psicofármacos y al café. No podemos olvidar, aunque éstas aparezcan en menor medida, dependencias a drogas como la cocaína.

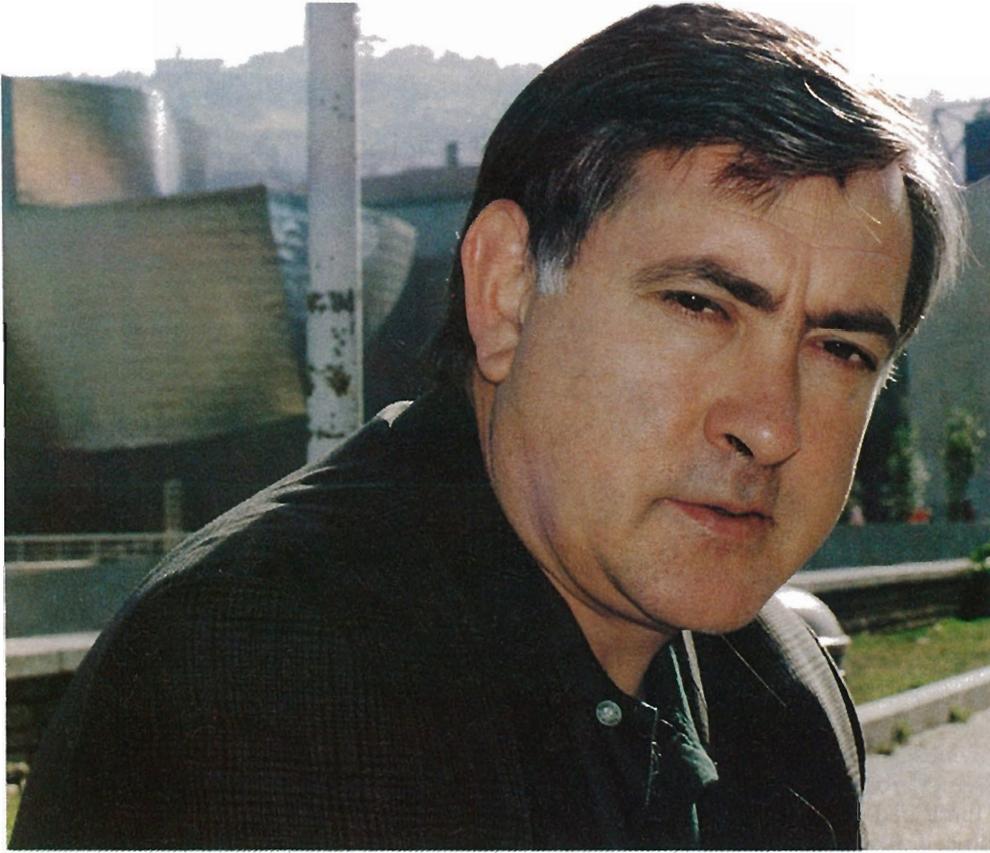
Recientemente se han descrito un buen número de problemas relacionados con la capacidad reproductora. Se ha comprobado científicamente que trabajar durante más de cinco años con horarios rotatorios retrasa en un año o más la capacidad de fecundación de trabajadoras afectadas con relación a la pareja normal.

En la aparición de estas alteraciones toma especial relevancia la frecuencia de los cambios de horario, más que el hecho de trabajar de forma permanente durante determinadas horas. Cuando el trabajo es siempre nocturno, las funciones del organismo se adaptan casi perfectamente al nuevo ciclo, y no son tan relevantes los problemas.

I.S.



Lana beti gauetz
izaten denean
gorputza aski ongi
moldatzen da ziklo
berrira



Hemos entrevistado a José Elorrieta, secretario general de ELA, para analizar la coyuntura sindical y socioeconómica en Euskal Herria, cuando acaba de concluir la primera fase de la campaña por el empleo y se acercan las elecciones sindicales. Elorrieta está seguro de que, con la participación de todos los afiliados y afiliadas, ELA conseguirá afianzar su mayoría en estas elecciones.

José Elorrieta asegura que las elecciones sindicales constituyen la gran prioridad del sindicato en los próximos meses

“Tenemos que echar el resto en las elecciones”

Euskal Herrian epe berri bati ekin diogu. Une eta egoera sindikal zein sozial oso interesgarria bizi dugu. Lanerako hipotesi berriak ari dira gauzatzen

Movilización por el empleo

—¿Qué tal ha ido la primera fase de la campaña por el empleo?

—La campaña en su conjunto debe valorarse positivamente. Era previsible que en este corto plazo de tiempo no conseguiríamos las 35 horas. Eso sí, hemos conseguido crear un estado de opinión —yo diría importante— respecto a la necesidad de la reducción de jornada; se ha hecho un gran trabajo de sensibilización y movilización; se ha ensayado un diseño sindical y social nuevo, vertebrado en torno a la mayoría sindical de ELA y LAB. También es importante indicar cómo buena parte de las acciones de la campaña han tenido lugar de manera descentralizada, en capitales y comarcas de toda

Euskal Herria... Ahora, tenemos que ver cómo volvemos a la segunda fase de la campaña, incorporando mayor presión y movilización.

El sindicalismo vasco ha demostrado tener capacidad de iniciativa. Somos uno de los pocos movimientos sindicales que están planteando en Europa ese debate, con propuestas y con iniciativas.

A la hora de llevar a cabo la campaña quizá partimos con la ventaja de que aquí el nivel de desempleo es muy alto; a pesar del crecimiento económico el empleo no mejora, y las propuestas que lanzamos son de sentido común: La propuesta de reducción de jornada, y de control de horas extras, con el margen que dan el crecimiento económico y los incrementos de productividad...

Euskal Herrikoa da Europar lanaldiaren eztabaida kaleratu eta proposamenak egiten dituen mugimendu sindikalarrietako bat

—¿Entiende la opinión pública las propuestas?

—Sí, nuestras propuestas han tenido receptividad en amplios sectores de la sociedad porque el problema existe; las empresas están ganando mucho y esos beneficios van a los empresarios —por tanto, hay margen para políticas distintas—, y también, porque las reformas planteadas son lógicas.

Elecciones sindicales

—Este otoño la mayor parte de los trabajadores y trabajadoras de Euskal Herria volverán a elegir a sus representantes en empresas y centros de trabajo. ¿Para qué sirven las elecciones sindicales?

—Estas elecciones sirven para determinar la representación institucional correspondiente a cada sindicato; la composición de las mesas de negociación sectoriales, y, naturalmente, la representación de los trabajadores y trabajadoras en los centros de trabajo.

—¿Qué objetivos se propone el sindicato?

—ELA tiene dos objetivos en estas elecciones: En la CAPV nos proponemos seguir mejorando nuestro porcentaje de representación, sabiendo que estamos ya en niveles muy altos, cerca del 40%, y en Navarra, debemos acercarnos al 25%.

Pero, más allá de los objetivos de ELA, tenemos que conseguir la consolidación de las organizaciones sindicales que apoyamos el marco vasco de relaciones laborales y que tenemos un perfil sindical reivindicativo. Porque esto tiene importancia no sólo en la mayoría que representa en el campo institucional la acción sindical en general, sino también para lograr acuerdos, convenios colectivos, etc.

—¿Qué ha pasado en este campo en los cuatro últimos años?

—Los cambios registrados en los resultados de los dos últimos años son muy

pequeños en términos de porcentaje. En el conjunto de Euskal Herria ELA y CC OO suben un poco y LAB y UGT bajan, pero los datos son muy moderados, tanto al alza como a la baja, como para sacar ninguna conclusión.

Las elecciones sindicales son ya de cómputo permanente. Desde 1994 se han ido haciendo elecciones y renovando delegados y delegadas. Pero teniendo en cuenta el alto nivel de concentración que hubo en la CAPV, sobre todo en el último cuatrimestre de 1994, y que el mandato dura cuatro años, el volumen de elecciones va a ser muy alto. La renovación de delegados y delegadas tendrá lugar en la CAPV prácticamente a final de año (concentrado en septiembre, octubre y noviembre).

Los resultados más importantes se obtendrán en la renovación de ese importante bloque, en otoño. En Navarra, en cambio, el proceso va a ser mucho más descentralizado, a lo largo del primer semestre del año próximo.

Crecimiento en Navarra

—¿Cuál ha sido la evolución de los resultados electorales en Navarra?

—En estos dos años ELA ha tenido una mejora del 0,75%, aproximadamente, lo que significa que el 20% del proceso electoral anterior se consolida claramente y que con ese crecimiento de casi un punto, nuestras expectativas son las de mejorar. Estamos empatados con CC OO.

—¿Ese puede ayudar a romper el bloque político-institucional?

—Hay que pensar que lo más difícil ha pasado ya en Navarra, que hoy el sindi-

Euskal sindikalismoak Nafarroan goranzko joera du, eta ELAren hurrengo helburua ordezkaritzaren %25era hurbiltzea da

calismo vasco marca una tendencia al alza, con una capacidad de iniciativa muy fuerte y una personalidad cada vez más identificada con la clase trabajadora: en las empresas se ve la tendencia de la afiliación, y también es cada vez mayor la respuesta que se da a las acciones que se van desarrollando, sectoriales o de tipo confederal.

Esa progresión del sindicalismo vasco en general, y de ELA, en particular, indica que ese hipotético cerco del navarrismo a todo lo que significa proyecto vasco en Navarra está roto. Se les ve muy nerviosos; están muy preocupados por esta situación. Han montado una especie de Santa Alianza en la que sindicatos, patronal y gobierno se plantean frenar el sindicalismo vasco. Pero esta alianza está impregnada del carácter dominante, muy conservador, de UPN.

El gran error estratégico de UGT y CC OO es que dejan un hueco muy grande en la sociedad, con un sindicalismo muy institucionalizado, muy de cohabitación con UPN. Yo creo que esto se va a ver en las próximas elecciones sindicales, como se está viendo en el día a día.



Proceso de suma

–¿Y en la CAPV?

–Hemos pasado página en Euskal Herria. Estamos viviendo un momento, una coyuntura sindical y social, francamente interesante. Se está abriendo una nueva hipótesis de trabajo. Por ejemplo, la experiencia de la primera fase de la campaña por el empleo demuestra cómo hemos ido convergiendo desde una mayoría sindical a otros sindicatos minoritarios o plataformas sociales como la Iniciativa Legislativa Popular por una Carta de Derechos Sociales. Este ensayo lo pondremos de nuevo en práctica con motivo de la protesta contra la reforma del IRPF.

Deberíamos hablar cada vez más de esta hipótesis de trabajo: en qué condiciones se puede desarrollar esta suma. La dirección es muy clara: potenciar el marco vasco de relaciones laborales, potenciar un determinado modelo de sociedad, una forma de trabajar con un perfil reivindicativo, etc.

Todo ello se puede hacer respetando la pluralidad, planteada desde una conciencia de los objetivos estratégicos, y darle fuerza, hacer más eficaz la suma. Me parece que precisamente lo que se empieza a ver con bastante claridad en Euskal Herria es este diseño de trabajo sindical y social. En la medida en que las elecciones sindicales corroboren este tipo de trabajo con un mayor número de delegados, es positivo.

–¿Cómo va la unidad de acción con LAB?

–También en esto se ha avanzado mucho. En estos momentos no se cuestiona la unidad de acción, sino que en el mundo sindical se la ve como lo más lógico y natural, como algo que ha permitido la entrada de aire fresco, de dinámica sindical, de reivindicaciones como la de las 35 horas... Basta ver que en el estado no hay ningún horizonte de movilización respecto a este tema.

Desde la perspectiva sindical o social se considera la unidad de acción como algo no solamente normal, sino que no se entendería que no la hubiese. Es decir, se ha creado una situación en que lo lógico es que la unidad de acción se practique. En el plano político, por otra parte, se ha visto que ese recorrido también tiene que llevarse a cabo en el campo político, cultural y que será lo que nos permita situarnos en un nuevo escenario.

Sindicalmente la cosa es tan evidente que lo negativo sería que no existiese, es un ejemplo que se está ampliando a otros campos. Hoy en día hay mucha opinión vasca que entiende con mucha claridad el significado de la suma, de los acuerdos y contenidos concretos.

G. Zeberio

ZERGA-SISTEMAREN ERREFORMA HAU, EZINBESTEKOA?

–Ibarretzek PFEZ erreformatzeko kaleratu duen proposamenari zer iritzi dio ELAk?

–Harritzekoa da. ELAk hainbat urte darama euskal zerga-sistemaren hutsuneak salatzen: erakundeen ezkutukeria eta iruzur fiskal neurrigabea. Orain, gauzak aldatzeko aukera zegoen. Baina geure aburuz, lehenik iruzur hori amaitzeko bideak urratu beharra zegoen. Lehen pausoa gizarteko talde bakoitzak ordaintzen dituen zergeti buruzko informazioa hobetzea izango zen.

–Eta zer asmo dute?

–Arazo horiek konpondu ordez PPK estatu espainiarerako prestatu duen ereduari jarraitu diote. Noski, haiek errenta altuen aldeko aldaketak egin dituzte, eta hemen zenbait aldaketa izango den arren, Madrilgoaren antza haundia du.

Erreformaren ondorioz bilduko den dirua 40.000 milioi gutxiago izango dela diotenean zergen arduradunak lasai geratzea harrigarria da. Izan ere, eurek eragin baitigute orain arte kezka, adibidez osasungintzarako baliabideak eskasak direla esanez: Agintarien mezuak muturrera iritsi dira, ospitaletako otorduak eta errezetak ordaindu behar izango ote diren esanez... Eta funtzionarioei oraintsu izoztu dizkiete soldatak. Galduko den kopuruarekin adibidez langabetu gazteenzako ordainsari bat ezar liteke, edo 16.000 lanpostu sozial finantzatu.

Kontzertu Ekonomikoaren azken erreformaren ondorioz zerga kontuan arautzeko ahalmen osoa lortu dute EAEko foru-ogasunek. Ezin esan estreinatzeko era pozgarria izan denik. Ahalmena erabiltzeko da, eta ez Madrilen jarraitzen ia itsua egiteko.



Abierto el plazo para presentar planes de formación continua

Formación para todo el mundo

Está abierto, hasta el 20 de julio, el plazo para solicitar ayudas a cursos de formación para trabajadores y trabajadoras en activo. Hobetuz, fundación para la formación continua en la CAPV, en la que participan sindicatos, patronal y Gobierno Vasco, ha hecho pública la convocatoria de 1998 –cuyas bases se prorrogarán hasta el año 2000–, con importantes novedades.

En primer lugar, se introduce la modalidad de la formación individual. De esta manera, las personas que trabajan en empresas pequeñas podrán acceder a una formación que su empresa, por falta de capacidad, no puede ofrecerles, pero que tiene cada vez mayor importancia, por la rapidez con que llegan los cambios tecnológicos y organizativos.

Gracias a esta nueva posibilidad, en 1998 podrán acceder a la formación continua individual los trabajadores de empresas con plantilla inferior a 20 trabajadores; en 1999, los de empresas menores de 30, y en el año 2000, de hasta 50 personas.

Calidad

La segunda novedad está relacionada con la formación individual. Esta será impartida por centros de formación profesional, para lo cual se les permite, a partir de esta convocatoria, presentar ("titularizar", en términos técnicos) planes de formación.

Por otra parte, Hobetuz quiere asegurar la calidad de la formación impartida. Con este fin, a lo largo de este año la fundación establecerá los criterios por los que se homologarán los centros. Esos estándares de calidad se exigirán ya en 1.999 a los centros y entidades que impartan cursos.

En cuanto a los recursos que se pueden destinar a cursos organizados e impartidos por los propios integrantes de Hobetuz, el límite se rebajará del 15 al 10%, que se repartirán a partes iguales entre patronal y sindicatos, según su representatividad. "Al tener la convicción de que quien administra los fondos de formación continua no puede dedicarse a organizar e impartir cursos (erigiéndose en juez y parte), ELA y LAB –dice Edu Markinez, representante del sindicato en Hobetuz– han renunciado a las cantidades a que hubieran podido acceder para dar formación, poniéndolas a disposición del fondo común de la fundación".

Formación y acción sindical

La formación continua interesa a todos los trabajadores y trabajadoras; no es una cuestión que sólo las empresas deban decidir, aunque lo pretendan. Por eso, ELA está informando mediante un ciclo de charlas a las secciones sindicales y delegados sobre el papel que deben asumir en esta materia.

Tal como explica Edu Markinez, "hay que incorporar cada vez más la formación continua a la acción sindical y la negociación colectiva".

J. Mendia

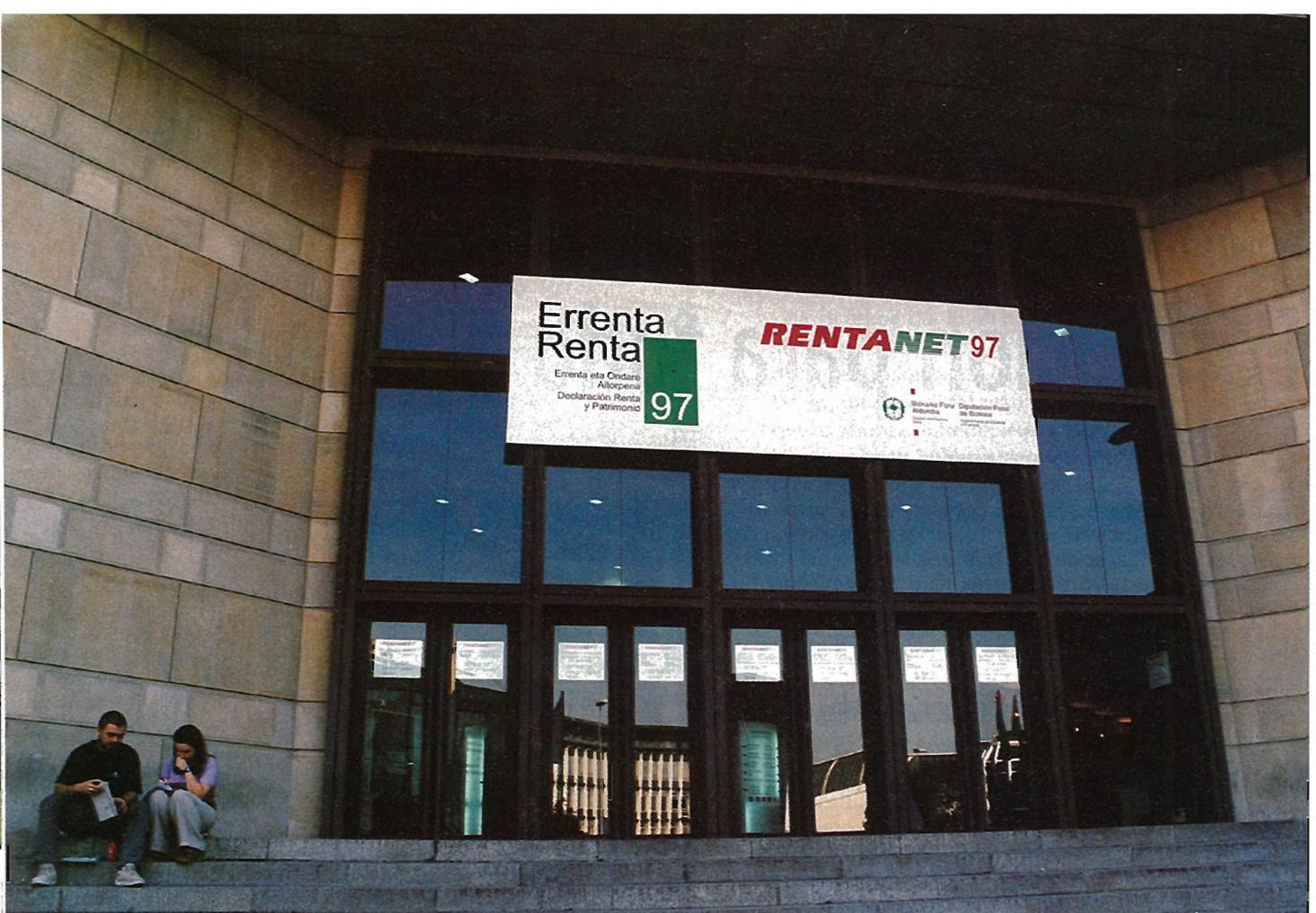


Convocatoria de ayudas para formación continua

En el Boletín Oficial del País Vasco (BOPV) del 10-6-98 se publica la convocatoria de Hobetuz, de ayudas para la formación profesional continua. Una de las áreas de interés de la convocatoria es la normalización del uso del euskera dentro del mundo laboral.

La convocatoria es para las acciones formativas de 1998, pero se proroga en sus mismos términos para los años 1999 y 2000. El plazo para la presentación de solicitudes de financiación de las iniciativas de formación finaliza para 1998 este próximo 20 de julio. En 1999, el plazo será del 1 de enero al 15 de febrero, y en el año 2000, también del 1 de enero al 15 de febrero.

Hobetuz dispondrá este año de 4.600 millones de pesetas provenientes de las cuotas de trabajadores y trabajadoras, más 1.200 millones que posiblemente concederá el Fondo Social Europeo.



La propuesta elaborada por las haciendas vascas beneficia a las rentas más altas y pone en peligro el estado de bienestar y el empleo

Nuevo IRPF

el fraude sigue dentro

Mikel Noval, responsable del gabinete técnico de ELA, es tajante. "La reforma de IRPF propuesta por el Organismo de Coordinación Tributaria vasco es inaceptable". Y da razones de peso que argumentan su afirmación: "la reforma no es necesaria; no aborda el problema central de nuestro sistema fiscal: el fraude; supone una reducción importante de la recaudación, que irá en detrimento de los servicios sociales, la inversión pública y la lucha contra el paro; discrimina a las rentas de trabajo frente a otros colectivos, y recorta en un grado muy considerable la progresividad del IRPF".

¿Hace falta reformar el IRPF?

Lo innecesario de esta reforma es el primer aspecto que desde el gabinete técnico de ELA se destaca.

Tal y como explica Mikel Noval, el problema del IRPF actual no es su normativa, relativamente reciente, sino el escandaloso fraude fiscal existente. "Las diputaciones forales han tolerado la generalización del fraude en las actividades empresariales y profesionales". Se estima -concreta- que el fraude fiscal en la CAPV se eleva a más de 300.000 millones de pesetas al año".

Si la reforma no ataja el verdadero problema del impuesto, si no obedece a la

necesidad ni a la lógica interna del sistema tributario de los tres territorios. ¿Por qué se produce entonces?

"En nuestra opinión -responde Noval- ni las Haciendas de la CAPV ni la Navarra están siendo consecuentes con la autonomía fiscal que les reconoce el régimen de concierto y el convenio, respectivamente. Han cedido a las presiones políticas del PP y a los intereses económicos, que reclaman una sustancial rebaja de la presión fiscal".

Menos recaudación

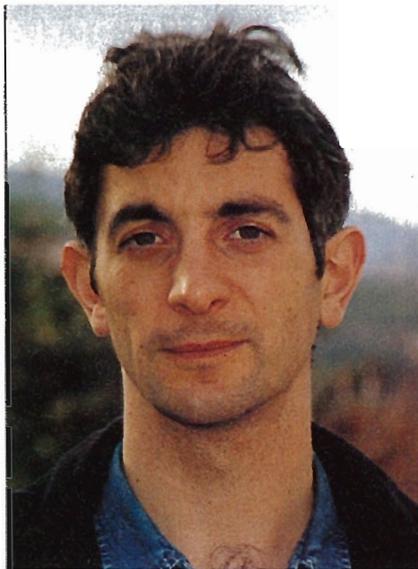
Las haciendas de la CAPV estiman que la reforma del IRPF que proponen supondría ingresar un 10,4% menos, es decir, aproximadamente 40.000 millones de pesetas menos al año.

ELA entiende que la sociedad vasca no puede permitirse ese *lujo*. "Es mentira que la disminución de la recaudación no vaya a tener repercusiones sobre el gasto social y nuestro ya tocado estado de bienestar", asegura el responsable del gabinete de estudios de ELA. "A los que plantean con absoluta naturalidad que no pasa nada por reducir la presión fiscal yo les respondería que una rebaja del IRPF nos alejaría del modelo de sociedad europeo y pondría en peligro las coberturas sociales, tanto las económicas como la sanidad, la educación o el resto del gasto social".

En este sentido, Noval recuerda que el gasto sanitario se encuentra estancado, que se le dice al ciudadano que va a tener que pagar parte de las medicinas, que el Parlamento de Gasteiz acaba de rechazar una iniciativa popular en favor del salario social... todo ello bajo el argumento incuestionable de que no hay dinero.

"Estos 40.000 millones de pesetas serían suficientes para que todas las personas jóvenes en paro percibieran una cantidad equivalente al Salario Mínimo Interprofesional; o servirían para crear del orden de 16.000 empleos en los servicios, especialmente sociales, que se han dado en llamar Nuevos Yacimientos de Empleo".

Esta disminución de la recaudación disminuye, también, la capacidad de inversión de las entidades públicas, con la repercusión que ello tiene en el empleo y en los propios usuarios de los servicios. "No es cierto que una menor presión fiscal beneficie a todo el mundo; al contrario, para una gran parte de la población, precisamente la más dependiente del servicio y la protección pública, la disminución de la recaudación es una pésima noticia".



Mikel Noval

Mikel Noval valora también negativamente la hipótesis de una revisión al alza del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) como medio para compensar la caída de recaudación por IRPF porque acentuaría el desplazamiento de la carga fiscal de la imposición directa a la imposición indirecta, acentuando la injusticia social, a la vez que aumentaría la dependencia de las haciendas vascas respecto de las decisiones del poder central, ya que es a éste a quien compete la regulación del IVA.

No todos vamos a pagar menos

Junto a que no va a afectar al gasto social, argumento que ha quedado desmontado en el apartado anterior, la otra gran mentira que se está utilizando para vender esta reforma del IRPF es que beneficia sobre todo a las rentas más bajas.

"Si atendemos exclusivamente a la nueva tarifa del IRPF todos los tramos de renta deben pagar menos. Sin embargo, teniendo en cuenta otros elementos, como las deducciones, hay contribuyentes que pueden pagar más. Así, por

ejemplo, una persona asalariada con unos ingresos de 3 millones al año que esté pagando un crédito hipotecario".

Se constata que las bases imposables a partir de 8 millones de pesetas al año son las que realmente se benefician de la rebaja de los tipos. En tramos de renta más bajos (hasta los 4,5 millones de base imponible) los tipos marginales nuevos pueden resultar incluso superiores a los hasta ahora existentes.

El tratamiento más favorable de las rentas altas se acentúa con otras propuestas como las relacionadas con el capital mobiliario y los planes de pensiones privados.

El fraude fiscal, olvidado

Una razón fundamental del rechazo del proyecto de reforma del IRPF es que no aborda el fraude fiscal. Mikel Noval denuncia que la propuesta carece de concreción en cuanto a la estrategia a seguir para conseguir que las actividades empresariales y profesionales declaren y contribuyan de acuerdo con sus ingresos reales.

"El sistema de módulos es un refugio del fraude y, más allá de las buenas intenciones, el proyecto no establece una política eficaz de sustitución de los módulos por la estimación directa", asegura.

"No existe tampoco un calendario, unos objetivos, unos compromisos y unos medios adecuados de lucha contra el fraude. Esta carencia fundamental hace que la reforma carezca de credibilidad", añade.

Noval destaca el contraste existente entre la generosidad con determinadas rentas con el rigor fiscal con el colectivo asalariado, del que es ejemplo la sugerencia de revisar la exención de las indemnizaciones por despido, así como el no haber tomado en consideración la propuesta sindical de declarar exentas las prestaciones por desempleo.

En Navarra, más pepistas que el pepé

El consejero de Economía y Hacienda del gobierno navarro, José María Aracama, ha hecho público también su proyecto de reforma del IRPF, un proyecto cuya viabilidad es puesta en entredicho por la precaria situación parlamentaria de UPN. "Aunque el régimen de Convenio nos permite hacer nuestra propia regulación del IRPF en Navarra, explica José Mari Otaegi, responsable de ELA en la comunidad foral, a nuestro particular PP, la UPN, que se sitúa en el ala más derechista de la derecha española, le ha faltado

Erreformak ez dio
gure zerga-sistemaren
arazo nagusiari,
iruzurrari alegia,
aurre egiten

MODIFICACIONES MÁS DESTACABLES DE LA PROPUESTA DE IBARRETXE

- * Reducción del tipo marginal máximo del 56% al 50%.
- * Reducción del tipo mínimo del 20 al 17% (sin embargo, el de por ejemplo 2 millones pasa en la individual del 23 al 25%).
- * Equiparar el tratamiento del capital mobiliario al de las ganancias de capital (por tanto, a tarifa fija del 20%).
- * Tratar de que las rentas de actividades empresariales y profesionales tributen por estimación directa en lugar de por módulos. Sin embargo, no queda claro la opción a tomar.
- * Mantener el tratamiento de las plusvalías.
- * Aumento de la deducción por descendientes a 55.000 pts. por el primer o primera hija a cargo, a 60.000 por el segundo y a 80.000 por las siguientes.
- * Eliminación de la deducción en la cuota por rentas de trabajo y de la deducción del 5% en la base. Sustitución de las mismas por una cantidad fija en la base, que es de 625.000 pts. para los rendimientos netos inferiores a 1.250.000, de 350.000 pts. para los rendimientos netos de más de 2,5 millones y de 625.000 - 0,22 (rendimiento - 1.250.000) para las rentas entre 1,25 y 2,5 millones.
- * La deducción por adquisición de vivienda habitual queda establecida sólo en la cuota. Se establece un porcentaje de la cantidad destinada al pago de intereses y de amortización, con el tope de 1,5 millones de pesetas anuales. El porcentaje a deducir es el 20% para las primeras 500.000 pts. destinadas y el 15% del resto hasta ese millón y medio mencionado. Además, se establece que el valor de la vivienda máximo a deducir es de 30 millones.

PROPUESTAS DE ELA Y LAB PARA LA REFORMA DEL IRPF

* REDUCIR LOS IMPUESTOS QUE PAGAN LAS RENTAS MAS BAJAS

La reforma del IRPF debe mejorar la estructura de progresividad que este impuesto tiene, es decir, las rentas más bajas deben pagar menos.

- Exención del IRPF de quienes ganen menos de millón y medio de pesetas al año.
- Exención de las prestaciones por desempleo.

* LAS RENTAS DE TRABAJO DEBEN DEJAR DE ESTAR DISCRIMINADAS

- Terminar con los privilegios de las rentas no salariales, eliminando los sistemas de estimación indirecta y aplicando a las plusvalías la tarifa normal del impuesto.

- No reducir los tipos marginales máximos.

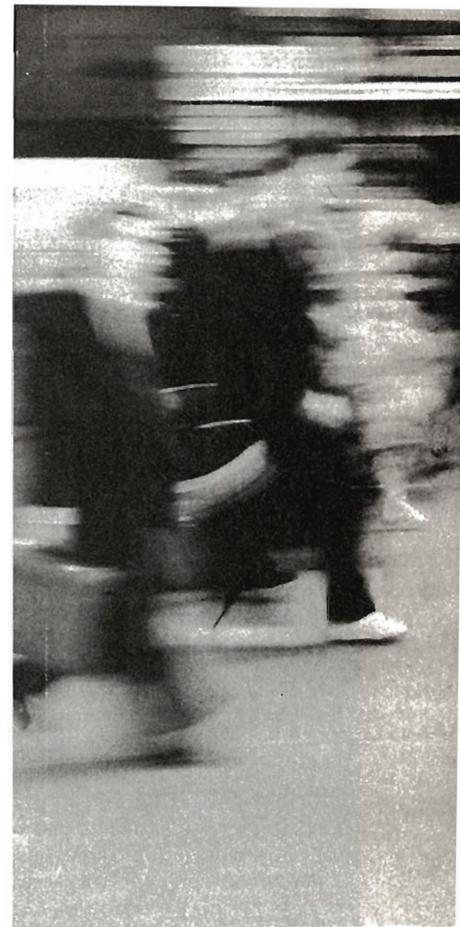
* LA TARIFA DEL IRPF DEBE DEFLACTARSE SEGUN EL IPC ANTERIOR Y NO BAJAR LOS TIPOS DE LAS RENTAS MAS ALTAS

- Aplicar las deducciones en la cuota y no en la base para evitar que favorezcan sobre todo a las rentas más altas.

- Modificar el sistema de deducción por vivienda para que favorezca a las rentas más bajas y limite las deducciones de las más altas.

* LUCHA CONTRA EL FRAUDE, MEDIANTE LA INSPECCIÓN DE TODAS LAS RENTAS NO SALARIALES AL MENOS UNA VEZ CADA CINCO AÑOS.

- Más medios a este fin.



tiempo para hacer pública su intención de ir incluso más allá que el IRPF español en favor de las rentas más altas, rebajando hasta el 40% el margen de cotización máxima en el IRPF. Pretende eliminar, además, las deducciones financieras por vivienda".

La aplicación de esta nueva fiscalidad supondría dejar de recaudar 9.000 millones de pesetas, una cantidad que permitirían crear unos 5.000 empleos y reducir la actual tasa de paro en un 25%.

El titular de economía asegura, curiosamente, que "si bajamos la cuota impositiva es más fácil que quienes ahora defraudan cumplan en adelante con los pagos a la Hacienda foral". Un razonamiento con el que choca frontalmente José Mari Otaegi. "Luchar contra el fraude es perseguirlo, no perdonarlo. La Administración navarra ha acep-

Erreforma lan-errenten kalterako izango da, beste taldeak hobesten dituelako



tado los niveles de fraude como estructurales, y ésto es una irresponsabilidad", afirma.

Periodo de contactos

ELA junto con LAB ha realizado una serie de propuestas para reformar el IRPF que permiten dar un mejor tratamiento a las rentas más bajas y, a la vez, garantizar las prestaciones sociales suficientes para construir un modelo de sociedad más justo y solidario.

Ambas organizaciones han iniciado contactos para explicar a

partidos e instituciones de ambas comunidades autónomas su propuesta de reforma del IRPF a la vez que han advertido que no van a pasar una reforma clónica del modelo insolidario dictado por Madrid.

Un asunto ideológico

El debate del IRPF es trascendental, porque -explica Noval- la política fiscal es la principal herramienta para el diseño de políticas sociales"

"Ante las graves carencias de empleo y protección social, la opción no puede ser la de bajar los impuestos a los que más ingresos tienen. No podemos olvidar, tampoco, que el IRPF es el principal impuesto directo, aquél por el que cada contribuyente paga, al menos en teoría, en función de sus ingresos. Por tanto, si se favorece a las rentas más altas queda muy tocado un elemento importante de redistribución de riqueza, de justicia social", afirma este responsable de ELA.

Parece obvio, en definitiva, que la discusión sobre la reforma del IRPF no es básicamente una cuestión técnica. La discusión es básicamente ideológica." "Al hablar de IRPF -concluye Noval- estamos hablando de qué tipo de sociedad queremos construir".

J. Jayo

AHORRO ANUAL CON LA TARIFA PROPUESTA POR FUENTE DE RENTA. TARIFA INDIVIDUAL

(El ahorro real depende del conjunto de cambios.
En este caso sólo se analizan los efectos de la nueva tabla del IRPF)

| RENDA NETA ANUAL (Bruto-Seguridad Social) | AHORRO ANUAL |
|---|--------------|
| 1.000.000 | 25.600 pts. |
| 2.000.000 | 80.480 pts. |
| 3.000.000 | 43.020 pts. |
| 4.000.000 | 31.220 pts. |
| 10.000.000 | 164.120 pts. |
| 15.000.000 | 475.500 pts. |
| 20.000.000 | 775.620 pts. |

La reforma recorta la progresividad del IRPF

En contra de lo que la propaganda oficial viene diciendo, la reforma no beneficia a todo el mundo. Lo que sí hace es favorecer especialmente a las rentas más altas. Vamos a tomar dos ejemplos ilustrativos.

■ **Ejemplo 1.** Una persona asalariada con unos ingresos de 3 millones anuales, y con un crédito hipotecario por el que paga 70.000 pts. cada mes, de las cuales 50.000 corresponden a intereses y 20.000 a amortización.

✓ *Situación anterior-* Esta persona pagaba un IRPF anual de 268.770 pesetas.

✓ *Situación propuesta-* Esta persona pagaría un IRPF anual de 271.500 pesetas.

✓ *Efecto de la reforma-* Esta persona pagaría unas 3.000 pesetas más con la propuesta de las Haciendas que con la legislación actual.

■ **Ejemplo 2.** Personas con bases imponibles de más de 11 millones de pesetas.

Según los últimos datos públicos, existen en la CAPV 4.542 personas en esta situación, con unos ingresos brutos de unos 20 millones de media, de los cuales 2,2 proceden de rentas de capital mobiliario.

✓ *Situación anterior-* Esta persona pagaba un IRPF anual de 8.022.120 pesetas.

✓ *Situación propuesta-* Esta persona pagaría un IRPF anual de 6.676.500 pesetas.

✓ *Efecto de la reforma-* Esta persona pagaría 1.345.620 pesetas menos con la propuesta de las Haciendas que con la legislación actual.

El efecto para este grupo de 4.542 personas (el 0,5% del total de declarantes) supone una pérdida de recaudación de 6.112 millones de pesetas.

Hay que tener en cuenta, además, que a este colectivo el sistema vigente de tratamiento fiscal de las EPSVs les supone que la mitad de su aportación la pagamos entre el resto de contribuyentes (unas 550.000 pesetas por cada persona, más de 2.000 millones en total).

El gasteiztarra Iñigo Sánchez-Dehesa trabaja en el sector turístico desde hace seis años

“Viajar es una droga”

El mundo se ha quedado pequeño. Los nuevos medios de transporte, con el avión a la cabeza, lo han hecho pequeño. Sólo hace falta tiempo, dinero y un poco de espíritu aventurero para recorrerlo, y el verano es para muchos la época elegida para ello. A continuación, Iñigo Sánchez-Dehesa, a pesar de su juventud un veterano en el mundo del turismo, nos pone el cuerpo en clave de vacaciones.

-¿En qué consiste el trabajo en una agencia de viajes?

-En ilusionar a la gente. Que una venta se realice no consiste sólo en entregar al cliente un folleto más o menos bonito, sino que hay que explicarle qué va a encontrar allí, trasladarle con la imaginación al país al que quiere ir. Esa es la parte más bonita de mi trabajo. Lo más “feo” es lo otro: conseguir plazas en los aviones y hoteles, que luego no se den situaciones de *overbooking* o que no le dejen “tirado” en el lugar de destino... en definitiva que nada se tuerza, que todo salga según lo planeado.

-Al hilo de lo que comentas, todos conocemos casos de gente para la

que la aventura no ha sido el viaje en sí, sino el volver sanos y salvos... Los problemas, el calor, el guía, el recorrido y el grupo, si se trata de un tour organizado, pueden convertir las vacaciones en una “experiencia inolvidable”...

-Sí, es cierto que hay viajes organizados que son una paliza, pero eso se sabe antes de salir: no se puede ver un país en 15 días estando todo el tiempo que se quiera en cada sitio... El tour es el extremo de viaje organizado, pero hay viajes organizados con otros niveles de libertad.

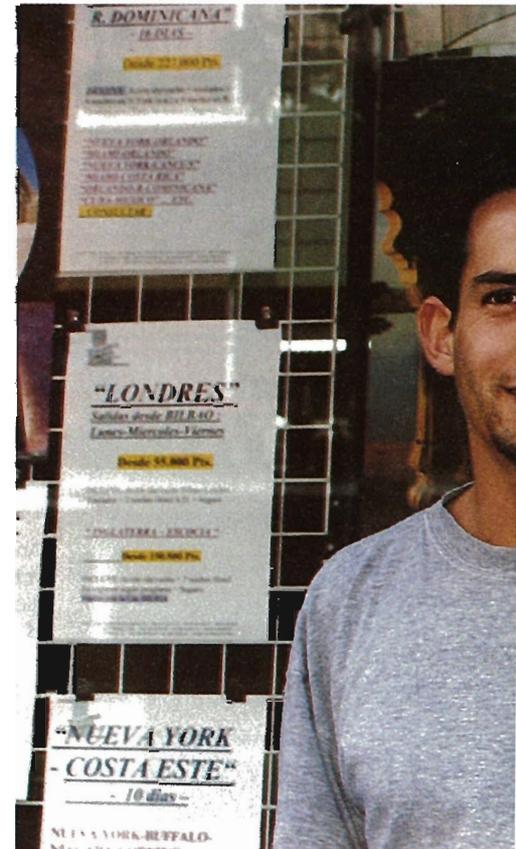
-¿Hay muchas reclamaciones después de los viajes? ¿Es la gente exigente?

-Para la cantidad de personas que viajan en vacaciones creo que hay muy pocas reclamaciones. Pero no porque el nivel de exigencia no sea alto sino porque tanto agencias como mayoristas trabajamos bastante bien.

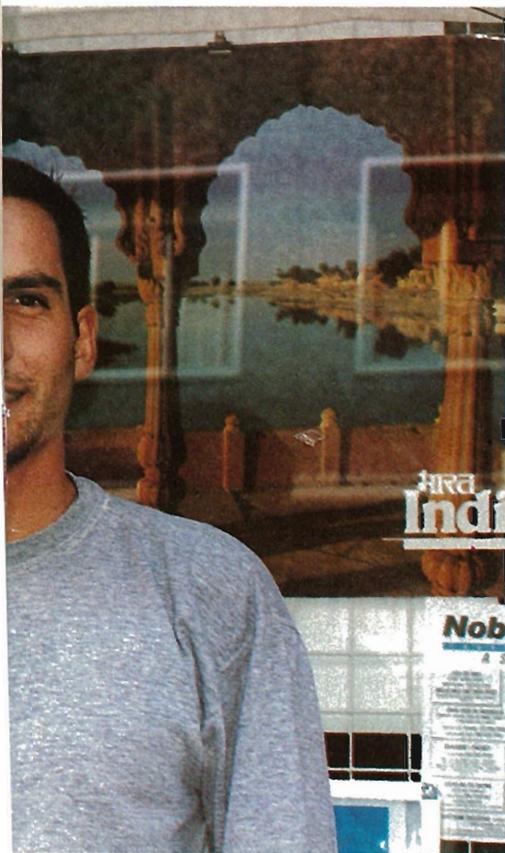
De hecho, la gente es superexigente: quiere bueno, bonito y barato y a veces no se da cuenta de que no puede exigir hoteles céntricos de 5 estrellas cuando ha elegido una opción de viaje barata.

-¿Qué tipo de viaje se lleva la palma, el organizado o el por libre?

-Lo que más se vende -hablo en función de nuestra experiencia- son los viajes organizados. La gente, ya sea por comodidad o por un cierto miedo o precaución, en el caso de países con



Jendeak asko eskatzen du. Bidai on, merke eta politak nahi ditu.



una relativa inseguridad, prefiere los viajes organizados. Y no sólo las familias, también las parejas o los grupos de amigos... Hay que tener en cuenta, además, que hay viajes organizados de todo tipo.

Los mochileros, la gente de sólo el avión, es un porcentaje más limitado.

Viajeros vocacionales

-¿Cuáles son las épocas preferidas por la gente para viajar?

-Se viaja todo el año. El mogollón, sin embargo, sigue siendo el invierno, con la nieve; la Semana Santa, en que hay que preparar todo en cuatro días, y el verano, que cada vez es más "relajado", ya que la demanda no está tan concentrada, se reparte desde junio a septiembre.

-¿Y los destinos preferidos?

-Se nota, sobre, todo un incremento muy importante en los viajes de larga distancia: India, Asia, América Latina. USA, Africa...

También están muy de moda los viajes alternativos: son viajes organizados, pero de grupos muy pequeños, en los que ves el país de otra manera: viajando en 4x4, durmiendo en campamentos... Es aventura con riesgo controlado.

-Todos los años hay un país en promoción. Adelántanos el del 98...

-Este año, como ya pasó el pasado, se

está promocionando fuertemente Senegal, un país ideal para un primer viaje a Africa.

También están intentando relanzar Egipto, que quiere hacer olvidar el atentado del año pasado, que provocó una caída tremenda de las reservas turísticas. Yo he estado recientemente y he de decir que fue un viaje alucinante, con la ventaja de que la gente puede beneficiarse de unos precios muy por debajo de los habituales. Es una buena oportunidad.

-Hablas de oportunidades, de chollos... ¿Existen de verdad o son sólo un reclamo?

-Sí hay chollos pero es difícil pillarlos y suelen ser, además relativos. Dejando al margen de casos como el de Egipto o Turquía, por poner sólo dos ejemplos de viajes realmente baratos para lo que se ofrece, en el resto hay que arriesgarse a esperar hasta última hora, y puedes salir o quedarte en tierra. Por otra parte, los viajes superbuenos no suelen salir en oferta porque se agotan.

-¿Cuáles son las razones por las que la gente viaja cada vez más?

-Gusta viajar porque llevamos un ritmo de vida tal que es necesario salir y desconectar. También está el tema cultural, conocer otros lugares, otras gentes... Yo creo que viajar, salir de tu entorno habitual, tiene una función terapéutica, es necesario.

La gente que dice que no le gusta viajar es porque lo ha probado poco: viajar es como una droga, cuanto más viajes, más veces y más lejos quieres irte.

Siempre lejos

-¿No es paradójico que haya gente que conozca rincones en los cinco continentes y no conozca su propio pueblo?

-También tiene su explicación. Es ahora, por su situación personal y económica, que tiene la oportunidad de hacer esos superviajes. Su pueblo, sin embargo, siempre estará ahí. Cuando eres joven eres más trotero, aunque es cierto que no es tanto una cuestión de edad como de espíritu.

-Todo el día vendiendo ilusiones...¿cuándo te llega a tí la hora de vivirlos?

-En este trabajo es complicado cogerte las vacaciones en temporada alta, porque es precisamente cuando más trabajo hay; a lo sumo, unos días. Ese es un

inconveniente, pero también tiene sus ventajas ya que tenemos oportunidad de ir en viajes promocionales a sitios que de otra manera quizás no visitaríamos nunca.

La verdad es que me encanta viajar, y lo hago indistintamente tanto en viajes organizados como por libre, depende del país y de la gente con la que vaya.

-De todos los sitios en los que has estado, ¿cuál es el que más huella te ha dejado?

-Lo que más me impresiona de los sitios es el choque cultural. En este sentido me impresiona todo Asia, por su estilo y concepción de vida, por la gente.... Y a nivel de paisaje, de paraíso terrenal, me encantaron las islas Maldivas. Salías a la playa y había tortugas, peces de colores, coral... Era alucinante.

Vivir es una aventura

-¿Hace falta irse al quinto pino para vivir una aventura?

-No, porque la aventura no depende tanto de los sitios como de uno mismo y la gente con la que está.

-¿Los vascos sabemos viajar o somos simples guiris, en el sentido más peyorativo del término?

-Habrà de todo, supongo: gente que sepa viajar y gente que no. En mi opinión, saber viajar es saber adaptarse al lugar al que vas. El que es capaz de adaptarse es capaz de sacar jugo al país, el otro, el que no sabe hacer otra cosa que poner pegas, el que quiere que en un país del tercer mundo todo funcione como en su casa, no sé para qué sale de ella.

-Una última pregunta: El trabajo en una agencia de viajes parece interesante, pero ¿qué hay de vuestra situación laboral?

-Personalmente yo estoy contento en el trabajo. Otra cosa es el sueldo porque el convenio que se nos aplica es muy bajo. Nuestra gran reivindicación es un salario digno.

N. Ispizua

La parte de la riqueza que se destina a pensiones y desempleo decrece

El gasto social se redujo en la CAPV en 1997

La suma del gasto en pensiones y en prestaciones por desempleo en 1997 en la CAPV fue de 496.348,7 millones de pesetas, lo que supone un 9,76% del PIB. Respecto al año anterior, este porcentaje ha disminuido, ya que en 1996 se destinó al pago de estas coberturas sociales un 9,89% del PIB.

Esta evolución es consecuencia del ligero aumento del gasto en pensiones (un 8,32% del PIB, frente al 8,27% de 1996) y del descenso del gasto en prestaciones por desempleo, que se redujo del 1,62% del PIB en 1996 al 1,44% el año pasado.

Los datos de recaudación y de pago de pensiones suministrados por la Delegación del Gobierno Central en la CAPV muestran que los ingresos por cotizaciones son muy superiores al pago en pensiones. Por tanto, es totalmente falso el supuesto déficit de la Seguridad Social que se alega para recortar las pensiones, o, desde

otro punto de vista, se suele poner como ejemplo por parte de algunos responsables políticos de lo negativa que sería la transferencia de la Seguridad Social.

El sistema de pensiones no está en quiebra

Así, las cotizaciones sociales a la Seguridad Social (excluidas por tanto las cotizaciones por desempleo, las de formación profesional y las del Fogasa), fueron en 1997 de 532.396,9 millones de pesetas. Teniendo en cuenta que, como hemos indicado anteriormente, el pago total en pensiones fue de 423.079,7 millones de pesetas, obtenemos que se generó un superávit de 109.300 millones, 600 más que en 1996.

Es decir, las pensiones podían ser un 25,8% más altas que lo que son ahora, a pesar de lo cual se podrían pagar íntegramente con las actuales cotizaciones sociales.

Quienes afirman que las pensiones están en quiebra engañan a la sociedad, y lo hacen por motivos de puro negocio (entidades financieras, seguros, etc.) o porque están defendiendo un modelo de sociedad más insolidario.

A la vista de todos estos datos, tanto los que hacen referencia a la protección al desempleo como los que se refieren a las pensiones, no se sostienen los argumentos que se esgrimen para negarse a aumentar las coberturas sociales o para justificar recortes.

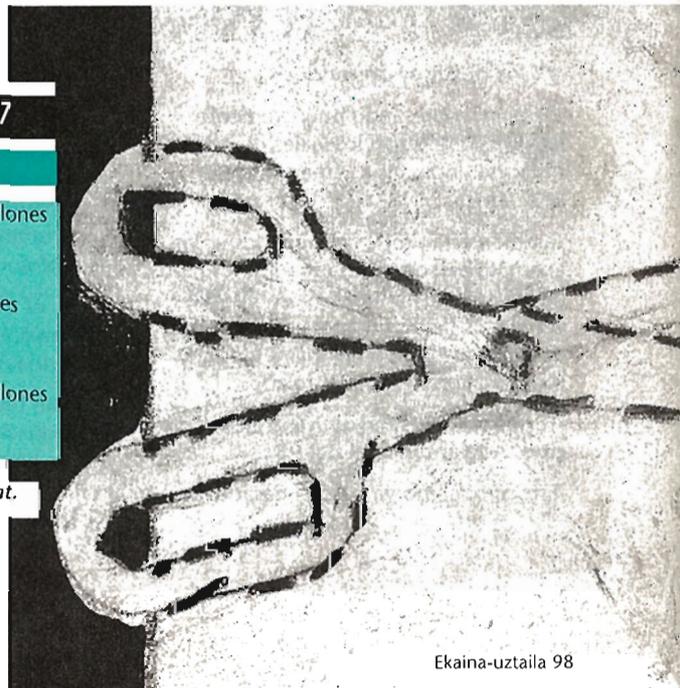
Mikel Noval

Gutziz faltsua da
Gizarte
Segurantzak
defizita duenik.

GASTO EN PENSIONES Y DESEMPLEO EN LA CAPV. 1996, 1997

| | 1997 | 1996 |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
| PENSIONES | 423.079,7 millones | 395.771,5 millones |
| % sobre PIB | 8,32% | 8,27% |
| DESEMPLEO | 73.269 millones | 77.632 millones |
| % sobre PIB | 1,44% | 1,62% |
| PENSIONES + DESEMPLEO | 496.348,7 millones | 473.403,5 millones |
| % sobre PIB | 9,76% | 9,89% |

Fuente: Gabinete Técnico de ELA, en base a datos del Gobierno Central y Eustat.



Mozkin garbiak %50 hazi ziren 1997an

Banco de Españako datuen arabera, finantza sektorekoak ez diren enpresen mozkin garbiak 1997an %50,3 hazi ziren.

Hau 1996ko %33,1ari eta 1995ko %49,5ari gehitu behar zaio. Beraz, hiru urtetan irabaziak hiru bider ugaltu dira.

Ekonomiaren hazkundera batez ere

enpresen emaitzetara doala beste froga baten bidez ikus dezakegu. Espainiako banketxe berak dioenez, 1997an sortu zen balio erantsi gordinaren %20a enpresen mozkinek eraman zuten.

Azken urteetan enpresek horrelakorik ez zuten urrundik ere lortu.

Aurreko marka 1989koa izan zen: Urte hartan irabaziak balio erantsiaren %15,9ra iritsi ziren.

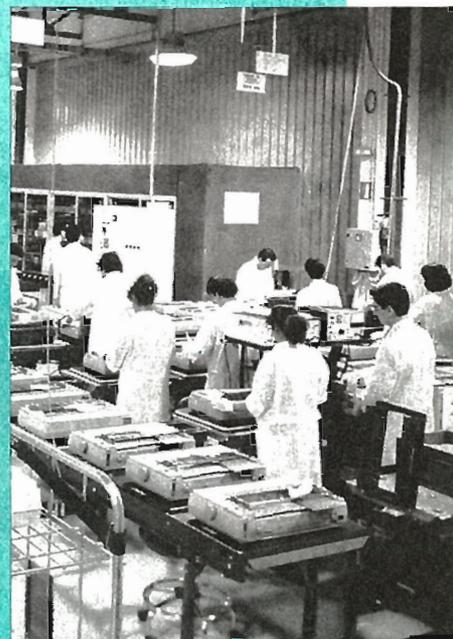


Emankortasuna enpleguaren aurretik

laz enplegua aberastasuna baino askoz ere gutxiago gehitu zen. Eustat estatistika erakundearen arabera, EAEn urte guztiko batez besteko enplegu bolumena 1996 urtearekiko %2,1 hazi zen, eta Barne Produktu Gordina (BPG), %4,2.

Beraz, itxurazko emankortasuna %2,1 gehituta, 1997an baino 1,5 puntu gehiago.

Emankortasunaren hobekuntza hori 1997 guztian zehar gertatu zen, eta ezaugarri berezi bat izan zuen: Urtea aurrera zehar heinean hazkundera haundiagoa izan zen: Lehen hiruhilabetekoan %1ekoa izan zen, eta azkenekoan, %2,7koa.



Lan egiten duten emakumeen %15, kontraturik gabe

Eustatek eman dituen datuen arabera, enplegu ezegonkorraren baitan kontraturik gabeko multzo handi bat dago. EAEn 38.771 lagun zegoen egoera horretan. Bestetik pentsa baliteke ere, guzti horiek soldatapeko eta jardunean ari diren langile legez zeuden zenbatuta (ez dira langabetuen %20ean sartzen).

Soldata bat jasotzen duen %6,7ak ez du kontraturik. Batik bat emakumeen kalterako, guztien %14,9 baitago lan-harremana formalizatu gabe, eta gizonezkoen %1,7 soilik.



Pis a contrarreloj

ELA-Gazteak y ELA-Telefónica se movilizan para acabar con la situación de explotación que soportan los más de 500 jóvenes que trabajan en Estratel



Le llamaremos R. G. Diremos que es chica, veinteañera y que ha trabajado durante meses como teleoperadora para la empresa Estratel, una subcontrata de Telefónica erradicada en Bilbao. Hace unas cuantas semanas se acercó a un local de ELA para asesorarse sobre sus derechos laborales. Describió una realidad de tal precariedad y explotación que el grupo de jóvenes de ELA no dudó en poner en marcha una campaña de denuncia contra esta empresa. Y es que en Estratel hay extra explotación para dar y tomar.

A finales de 1997 se instala en Bilbao Estratel, empresa subcontratada por Telefónica para realizar la campaña informativa del contestador automático. Luego vinieron nuevas campañas y nuevos contratos.

En la actualidad, Estratel tiene una plantilla de unas 500 personas, la mayoría chicas entre los 20 y los 30 años. Trabajan

sumidas en la precariedad más absoluta, con contratos de días, semanas...; las más afortunadas llegan a los cinco meses, aunque lo habitual es ser contratada por un mes. Casi todas trabajan seis horas diarias por la astronómica cifra de 57.000 pesetas brutas mensuales. Las que aceptan la invitación a trabajar más horas pueden llegar a las 80.000. Esas horas de más, por supuesto, no se consideran extras.

"Te explotan y, además, te engañan porque te venden la moto de que puedes compaginar el trabajo con los estudios, y luego resulta que has pagado un dineral por hacer un cursillo, te cambian de horario de manera unilateral, y a jorobarte", cuenta R.G.

Futuro incierto

"Al principio la gente estaba contenta -relata esta empleada de Estratel. Para la mayoría era nuestro primer trabajo, pero ocho meses después estamos superquemados. En 6 ó 7 horas de trabajo tenemos cinco minutos de descanso, para tomar un sandwich. Cinco minutos de reloj, porque te tienes que desconectar del ordenador y el ordenador te controla. Para ir al baño u realizar otras necesidades vitales tienes 6 minutos, igual de controlados, y acumulables. El resto es trabajo real, efectivo, a tope, delante de un ordenador, un tiempo muy superior a lo aconsejable en materia de seguridad y salud laboral".

Las quejas tampoco están admitidas en esta empresa, es por eso que R.G. quiere conservar el anonimato. "Los que han ido a los encargados a hablar de derechos han acabado en la calle", cuenta.

Y el problema no acaba ahí. "Existe todo un ejército de jóvenes parados/as que se mueren por entrar a trabajar en estas condiciones. La última vez no renovaron a 46 y a las pocas horas ya tenían sustitutos", asegura.

Acción sindical

Luis Fernández, responsable de ELA-Gazteak, se enciende al hablar de Estratel. "Es uno de los casos más escandalosos que conozco. Estamos hablando de 500 jóvenes a los que están negando los más mínimos derechos". Es por eso que no dudaron ni un minuto en movilizarse, con la colaboración de la gente de ELA en Telefónica. "Hemos puesto carteles con lemas sobre explotación, comparando a Estratel con las ETTs, realizamos pintadas... Fue un primer paso que la gente ha acogido bien. Y ahora vamos a intensificar las movilizaciones". La razón es clara. "Ese no es el futuro que nos merecemos los jóvenes".

J. Jayo

Estratel-en moduko
lan-baldintzekin euskal
gazteek etorkizunik ez
dute



El Plan de Estabilidad va a suponer una nueva vuelta de tuerca para los trabajadores/as europeos/as

Tras Maastricht viene Dublín

Se fue Maastricht pero viene Dublín. Por fin acabamos haciéndonos una idea de lo que eran los "criterios de convergencia" para llegar y pasar el examen de ingreso en el euro. Estos "criterios" se negociaron y decidieron en la ciudad de Maastricht, cuyo nombre queda ya para siempre como símbolo del esfuerzo que nos ha supuesto el proceso de convergencia desde el año 91 en que fueron fijados los "criterios". La filosofía a la que obedecían estos criterios incidió sobre salarios, prestaciones sociales, nivel de desempleo.... Maastricht ha condicionado el concierto de nuestras vidas más de lo que nos imaginamos.

Hoy lo vemos claro, prefiguraba un modelo de construcción europea con notables dosis de agresión a los trabajadores. Las carencias democráticas de la Unión Europea las estamos pagando bien caras. En torno a Maastricht hubo poca luz, muy pocos taquígrafos y nin-

gún debate serio. Alguna responsabilidad tuvimos, sin duda, los "paganos" de la película. Nos faltó clarividencia, audacia y coordinación. Los interesados lograron situar a Maastricht en la categoría de totem inatacable. Que Maastricht nos sirva, al menos, de advertencia y lección. Porque los vamos a necesitar en la etapa que iniciamos ahora, no menos dura y tendenciosa que la anterior.

La etapa del "pacto"

Esta etapa arrancó concretamente el primer día de julio. Acabaremos hablando de Dublín tanto como de Maastricht o más. De los pactos tanto como de los criterios. Y Dublín. Lo decidido en Dublín condicionará nuestras vidas y será el marco implacable, el cimiento de hierro que marcará límites estrictos a las políticas económicas y sociales de los gobiernos.

Los 11 países que se han integrado en la disciplina del euro se han comprometido a mantener una estricta disciplina presupuestaria. Desde su perspectiva financiera, el ministro alemán T. Waigel planteó un acuerdo de disciplina presupuestario. Con el euro los gobiernos depositaban en manos del Banco Central Europeo todo lo concerniente a la política monetaria.

La sugerencia de Waigel acaba adoptando forma de Pacto y los integrantes de la UE lo ratifican en la cumbre de Dublín en 1996 con el nombre de Pacto de Estabilidad. Jospin, que llega al poder en Francia cree necesario añadirle un rasgo nuevo, y así se consagra en Amsterdam (1997) como Pacto de Estabilidad y Crecimiento. El gesto de escepticismo con que se acompaña el nuevo añadido se debe a la seguridad de que el Pacto seguirá siendo un pacto centrado rigurosamente en lograr la estabilidad presupuestaria en cada país. Esta es la decisión central: Ninguno de los países que entran en el euro podrá tener un déficit presupuestario superior al 3% del PIB.

Hay que pasar la revisión

Ningún gobierno, sea del color político que sea, puede presentar ni el parlamento aprobar presupuestos generales del estado que impliquen un endeudamiento superior a ese 3%. En ningún caso. A partir de ahora los gobiernos deberán presentar anualmente en Bruselas presupuestos estatales que respeten el Pacto de Estabilidad. La Comisión examinará los objetivos de los presupuestos en deuda y déficit, y las garantías que ofrecen las medidas previstas para alcanzarlos. Si el resultado de la supervisión no es satisfactorio, la Comisión pondrá sobre aviso al Consejo de Ministros de la UE para que fuerce la introducción de medidas correctoras.

Las sanciones previstas a aplicar a los gobiernos descarrados son, por su entidad, absolutamente disuasorias. Y sólo en casos extremos, perfectamente acreditados, se concederá autorización para rebasar los límites del Pacto. El pensamiento inspirador de este Pacto de naturaleza altamente neoliberal ha impulsado a algunos, entre ellos al mismísimo Waigel, a pretender ir más allá y endurecer aún más el rigor presupuestario. De momento, sólo de momento, esas presiones han podido ser detenidas.

Este Pacto de Estabilidad marca un cuadro de actuación económica con muy graves consecuencias sociales y sindicales.

V. Bengoa



Azpikontatazioa gero eta hedatuagoa dago enpresetan, askotan gezurrezkoa delarik. Enpresariak lan-baldintzak merkatu eta langileen arteko zatiketa eragiteko erabiltzen dute

Outsourcing

Ez dago enpresako Giza Baliabideen edo Errekurtsoen arduradun denik ez dakienik zer den *outsourcing-a*, eta praktikara eramaten saiatzen ez denik, modatik kanpo geratzeko beldurrez edo.

Outsourcing-a azpikontatazioa esatea beste da, produkzioaren dezentralizazioa. Enpresek bere behargintzako atal edo sail batzuk, zuzenean eta langile propioen bidez egin ordez, kanpoko enpresen bitartez egitea lortzen dute azpikontatazioaren bitartez. Horrela egitea agintzen omen dute giza-baliabideen gestio estrategikoaren teknika modernoek, "erabateko kalitatea", "langile kopuru doiarekin burututako ekoizpena", eta "errendimentuaren etenik gabeko hobekuntza" bezalako legeen arabera. Enpresako jardun nagusiarri heldu, eta jardun "periferikoa" jaregin.

Horrela, lehiakor izateko gaur egungo produkzio eremuan, giza-baliabideen antolakuntza malguak hiru gune sortuko lituzke enpresan: langile finkoen gunea, ahalik mehena eta soilena; bigarren gune bat, aldi baterako langileez osatua, eta hirugarren bat, enpresa azpikontatisten langileena.

Azpikontatazioa
langileen eskubideei
iruzur egiteko
erabiltzen da sarri

Gezurrezko azpikontatazioa

Baina sasi-azpikontatazioa nagusitzen ari da. Zerbitzu-enpresa direlakoak ugaltzen ari dira, zerbitzu bat eskaintzeko baino gehiago langile merkeagoen horniketa lana burutzeko. Enpresa nagusia azpikontatazioaz baliatzen da, norbere langileak izatea baino inoren langileak eukitzea merkeago zaion bitartean, eta bidenabar langilegoaren batasunean pitzadura sortzeko. Aldameneko orrialdean adibide esanguratsua dago: enpresa batek biltegiko jarduna azpikontatitzen duelako papera egiten du, eta enpresa azpikontatistak langile bat bidali besterik ez dio egiten, enpresa azpiegiturarik, gestiorik, antolakuntzarik eta arriskurik gainontzean jokuan ipini gabe.

Bestela ere edozein azpikontatazio politika ez da beti onurakorrena enpresaren lehiakortasunarekiko, azkenean, eta epe luzeagora, norberaren kontrola eta norberaren plantilla ongi prestatutakoa eta gaitutakoa eukitzea bezalakorik ez dagoelako. Eta hemen aipatu beharrekoa da langileen ordezkariak eskubidea dutela enpresaren azpikontatazio politikaren berri izateko (Estatutuaren 64.1 artikulua arabera). Baina beldur izateko da azpikontatazioa gehienbat ez ote den erabiltzen langileen eskubideei iruzur egiteko, enpresako konbenioaren aplikazioa eragozteko, eta langile sakabanaketa eragiteko. Azpikontatazioa gaur eguneko lan-harremanetako minbizi halakoa bilakatzeko arriskua dago.

Bizente Harriola

KONTSULTAK CONSULTORIO**Subcontratación o cesión ilegal de trabajadores**

Desde el Servicio Jurídico de ELA de Iruñea envían una interesante sentencia por la que el Juzgado de lo Social ha entendido que la empresa de servicios Eulen, S.A. no ha contratado en realidad la ejecución del servicio de almacén para la empresa Lucas Girling, S.A., sino que se ha limitado a cederle trabajadores ilegalmente, y ha condenado a ambas solidariamente a abonar al trabajador reclamante los salarios vigentes en la empresa usuaria. El caso ilustra sobre un fenómeno cada vez más frecuente, como es el de las empresas de servicios, y sobre la regulación de las contrataciones y subcontratas de obras y servicios que permite el art. 42 del Estatuto de los Trabajadores, por una parte, y sobre la cesión de trabajadores a otras empresas, prohibida por el art. 43, salvo que se haga a través de las ETTs.

Una cesión ilegal de trabajadores por una empresa a otra lleva aparejada la consecuencia del derecho del trabajador a adquirir la condición de fijo en la empresa cesionaria, y a la equiparación de condiciones con las de los demás trabajadores. Por eso la cuestión es la de determinar la línea de separación entre una verdadera y propia contrata o subcontrata de obras o servicios, y una pseudocontrata o cesión ilegal de mano de obra.

Subcontratación o cesión ilegal

La doctrina y la jurisprudencia al respecto, que se puede ver reflejada en la STS de 17 de enero de 1991 (A. 58), se pueden resumir diciendo que existe auténtica contrata cuando concurren los siguientes datos:

- 1.- que la empresa contratista ejerza una **actividad empresarial propia** y cuente, por tanto, con los medios materiales (instalaciones, maquinaria, etc.) y personales (trabajadores, organización) necesarios para llevar a cabo su actividad, pudiéndosele imputar efectivas responsabilidades contractuales (en definitiva, que se trate de una empresa real y no ficticia);
- 2.- que la empresa contratista aporte en la ejecución de la contrata su **pro-**

pia dirección y gestión, con asunción del riesgo correspondiente con independencia del empresario comitente (es decir, que además de tratarse de una empresa real, ponga en juego en la ejecución de la contrata la organización y maquinaria empresarial, y no se limite a un suministro de mano de obra);

3.- que, por tanto, mantenga a los trabajadores de su plantilla dentro del ámbito de su poder de dirección conservando con respecto a los mismos los derechos, obligaciones, riesgos y responsabilidades que son inherentes a la condición de empleador.

Analizando tales datos los tribunales llegan en unos casos a la conclusión de una cesión ilegal por tratarse la contratista de una empresa ficticia o aparente (SSTS de 17-1-91 y 17-7-93, A. 58 y 5688); o porque aunque se trate de una empresa real, tal organización empresarial no se pone en juego, limitándose su actividad al suministro de mano de obra para la ejecución del servicio, que se desarrolla con los medios y bajo al organización de la empresa contratante (SSTS de 16-2-89 y 19-1-94, A. 874 y 352; STSJ de la CAPV de 29-1-93, A. 391). En esta última línea se sitúa igualmente la Sentencia del Juzgado de lo Social de Iruñea en relación a la "subcontrata" entre la empresa de servicios Eulen, S.A. y Lucas Girling, S.A.

Efectos de la cesión ilegal

- 1.- De acuerdo con el art. 43.2 del Estatuto, la cesión ilegal conlleva la **responsabilidad solidaria** de la empresa cedente y de la cesionaria en el cumplimiento de las obligaciones laborales y de Seguridad Social para con el trabajador.
- 2.- Y conforme al art. 43.3, se reconoce a tal trabajador el **derecho de opción a adquirir la condición de fijo** en la empresa cedente o cesionaria. De acuerdo con la jurisprudencia del TS, el derecho de opción sólo puede ser eficazmente ejercido mientras subsiste la cesión ilegal (SSTS de 11-9-86 y 17-1-91, A. 4953 y 58), por lo que conviene que los trabajadores afectados acudan al servicio jurídico del sindicato sin que sea tarde.

LABUR EN CORTO**Nulidad de la doble escala salarial de Nervacero, S.A.**

La sección sindical de ELA de Nervacero denunció el Convenio de empresa ante la Delegación Territorial de Trabajo, para que con suspensión de la publicación del mismo lo enviase al Juzgado por ilegalidad de varios artículos. El convenio terminó efectivamente en los tribunales, y el Juzgado ha dictado sentencia declarando nulos los artículos y anexos relativos a la implantación de la doble escala salarial, en virtud de la cual los trabajadores nuevos sólo al cabo de siete años verían igualados sus salarios con los de los trabajadores antiguos. El Juzgado de lo Social ha considerado que el trato desigual carece de justificación razonable y proporcional, y constituye una discriminación ilegal.

Libro de Visitas

Además del Libro de Matrícula, las empresas están obligadas a tener en cada centro de trabajo y a disposición permanente de la Inspección un Libro de Visitas, en el que quedan reflejadas sus actuaciones (requerimientos de subsanación de deficiencias, decisión de paralización de trabajos, ingreso de cuotas, etc.). Por Resolución de 18 de febrero de 1998 (BOE del 28) se ha implantado un nuevo modelo oficial del Libro de Visitas, indicando que a partir de 1 de mayo de 1998, los Libros nuevos de Visita deben responder a dicho modelo, y que los Libros habilitados con anterioridad mantendrán la validez hasta el día 1 de mayo del año 2000.

Jubilación anticipada de autónomos

Trabajadores que por circunstancias están en el régimen de Autónomos después de haber sido trabajadores por cuenta ajena, han estado últimamente preocupados por la posibilidad de jubilarse anticipadamente a los 60 años. El tema lo ha zanjado el Gobierno — en el marco del "Pacto de Toledo"—, mediante el Real Decreto-Ley 5/1998, de 29 de mayo (BOE del 30), permitiendo la jubilación con dos requisitos: haber tenido la condición de mutualista el 1 de enero de 1967 o antes, y haber cotizado al menos una cuarta parte de la vida laboral en regímenes que reconozcan el derecho a la jubilación anticipada (el Régimen General, por ejemplo); salvo que el total de cotizaciones sea de 30 o más años, en cuyo caso basta con haber cotizado cinco años en dichos regímenes.

La medida afecta a las jubilaciones causadas a partir del día 1 de abril de 1998.

GUTUNAK CARTAS

Esta sección pretende ser una tribuna abierta a las opiniones de nuestros afiliados y afiliadas sobre la actualidad económica, social y laboral. Aquellos/as que lo deseen deben enviar sus cartas a la siguiente dirección: Landeia, Cartas de los lectores. Barrainkua 13, 48009 Bilbao. Por problemas de espacio les pedimos que las cartas no excedan de las 20 líneas.

Desinformación

Recientemente un medio de comunicación titulaba: "Un estudio refleja el descenso del número de beneficiarios en la Margen Izquierda". El artículo hacía mención a un estudio realizado por el Gobierno Vasco en torno a las ayudas sociales. Un titular algo curioso porque los propios redactores del informe resaltan que "aunque el número de peticiones no ha descendido, se ha dado una estabilización de las demandas, aunque de momento no pasa de ser testimonial". Esto hace referencia a que los ritmos de crecimiento del número de familias que reciben el Ingreso Mínimo de Inserción (IMI) va en alza, pero los ritmos de crecimiento son cada vez menores.

Pues bien, en 1997, 16.472 familias percibieron el IMI frente a las 16.052 de 1996, lo que supone un incremento del 2,6%. Hemos de tener en cuenta que el mayor índice de crecimiento se vio en los primeros años del IMI, cuando la gente empezó a tener noticia del mismo. Pero el mayor número de personas que lo cobran se da ahora.

Volviendo al estudio, podemos destacar los siguientes datos:

* El 38% de los beneficiarios del IMI se encuentran en Barakaldo.

* En cuanto a las ayudas de emergencia social, el 23% de las 13.100 personas que accedieron eran de nuestra comarca.

Pero si estos datos hablan a las claras de la sangrante realidad que padecemos en la Margen Izquierda, más alarmante es la cuantía media de los ingresos percibidos por las personas que cobran el IMI: 45.950 pesetas mensuales. Me pregunto cómo lo pueden llamar "ingreso mínimo de inserción" cuando con 45.950 pesetas no puedes ni tan siquiera sobrevivir.

¿Alguien piensa que una persona puede comer, pagar un alquiler, luz, agua, gas, comunidad... con 45.950 pesetas? (...)

Pero si grave es la actitud cíclica de las administraciones, aun lo son más los mecanismos utilizados para conseguir poner en titulares aquello de "despidiendo el número de beneficiados":

* Desaniman a los solicitantes de estas ayudas para que no las pidan. (...)

* Postergan la respuesta de la que viven pendientes personas que, no se olvide, carecen de recursos.

* No entregan resguardos, dejando en la indefensión a los posibles beneficiarios de estas ayudas, en caso de que deseen recurrir la decisión tomada.

* La respuesta negativa a una solicitud nunca se da por escrito (...)

* No informan comprensiblemente de la posibilidad de recurrir a otras instancias la decisión adoptada. (...)

* Se extralimitan en el seguimiento de la vida privada de los solicitantes (...)

* A todo esto cabría añadir la falta de información sobre la existencia, requisitos, cuantía y lugares de tramitación de estas ayudas. (...)

*Txomin García San Juan
Barakaldo*

ESALDIAK HAN DICHO...

* "LANGILE FRANTSES BATEK JOAN DEN MENDEAREN ERDIALDERA 3.500 LANORDU ZITUEN URTEAN; GAUR, 1.600. HAU DA, DENBORA ERDIA EMATEN DUGU LANEAN. HAU LANALDIAREN GAINEKO GARAI PENAREN EMAITZA DA"

Joffre Dumazedier, soziologoa.

* "UNA TASA DE PARO DEL 3,5% EN JAPÓN SIGNIFICA QUE LA NACIÓN ESTÁ SUFRIENDO UN TERRIBLE DESEMPLEO"

Yoshio Iguchi, profesor de Economía del Trabajo.

* "HOY NO ESTARÍAMOS MIRANDO A IRLANDA CON ENVIDIA SI BLAIR Y MO MOWLAN HUBIERAN MANEJADO EL CONFLICTO CON LOS CRITERIOS DE AZNAR, MAYOR OREJA Y BUENA PARTE DEL ORFEÓN MEDIÁTICO QUE LES HACE EL DÚO EN ESTE REQUIEM DE HOY, EN EL QUE JUNTO A MUCHAS LÁGRIMAS SINCERAS NO FALTAN LÁGRIMAS DE COCODRILO"

Mariano Ferrer, periodista.

* "HONELAKO LANGABEZIA MAILA DUEN EUROPA BATEK EZIN DU FUNTZIONATU, EZ ETORKIZUNARI ZIURTASUNEZ BEGIRATU ERE. EUROPAK ARRETA ASKOZ ERE GEHIAGO ESKAINI BEHAR DIE ERA HONETAKO FENOMENO SOZIALEI"

Cesare Romiti, Fiat-eko lehendakari ohia.

* "HAY QUE ENTRAR EN UN PROCESO DE PACIFICACIÓN CON LA BUENA FE DE QUERER RESOLVERLO. SI SE HACE TODO CON VISTAS A LAS ELECCIONES EL FRACASO ESTÁ ASEGURADO. HAY QUE SITUAR EL INTERÉS NACIONAL POR ENCIMA DEL INTERÉS PARTIDISTA"

Pat Rice, responsable de asuntos internacionales del Sinn Féin.

* "LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN HAN CONSEGUIDO REDUCIR DE MANERA SIGNIFICATIVA LA INFLACIÓN Y LOS DÉFICIT PRESUPUESTARIOS, MEDIANTE POLÍTICAS MACROECONÓMICAS ORIENTADAS HACIA LA ESTABILIDAD. POR EL CONTRARIO, EN LO QUE RESPECTA AL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y AL EMPLEO, LOS RESULTADOS HAN SIDO DECEPCIONANTES".

Informe de la UE sobre crecimiento y empleo.

* "BETEBEHAR FISKALAK BETEKO BALIRA, GUZTIEK ZERGAK ORDAINDUKO BALITUZTE, AURREKONTUETAN SUPERABITA LEGOKE".

Enrique Fuentes Quintana, ekonomilaria.



HEMEROTEKA

J. IBARZABAL

Egin (28-5-98)

El euro y Euskal Herria

El euro hunde sus raíces en los principios neoliberales. (...) La política monetaria se convierte pues en el mejor guardián de la ortodoxia neoliberal a corto plazo. Cuando hay síntomas de recalentamiento en la economía (bajo desempleo, fuerte incre-

mento del consumo, del PNB, alza en las bolsas...) y riesgo de perder el control de los precios, la mejor medida preventiva es echar un jarro de agua fría, subir los tipos de interés para serenar los ánimos.

Con los tipos de cambio de la moneda sucede otro tanto. Ante el dilema entre creación de puestos de trabajo o tipo de cambio estable y fuerte, se opta por esto último. Con un tipo de cambio fuerte las importaciones se abaratan, lo

que es positivo para el mantenimiento del poder adquisitivo de la moneda y la lucha contra la inflación. Sin embargo, en la práctica, esta elección de un tipo de cambio fuerte puede ser dramática, sobre todo para aquellos países (como el nuestro) con fuertes tasas de paro, que sólo pueden contrarrestar la pérdida de competitividad (la moneda ya no puede depreciarse) con más flexibilidad laboral, con más paro".

Revista del sindicato alemán de Enseñanza (GEW, mayo 1998)

JOSELU CERECEDA. SINDIKALISTA

Egunkaria (98-6-13)

Munduko kapitalista guztiak, batu zaitetze!

Neoliberalismoa kapitalismoak izan duen aurpegiarik basatiena, odolezkoena, tamalgarriena da. Neoliberalismoak gora egiten duen bitartean, lurralde guztietan -aberatsenak barne- desberdintasunak, txirotasuna, langabezia lehertzen dira, zirkulazioan dagoen diruaren %99a espekulatiboa da, lurralde guztien ekonomiak, interdependienteak dira -hau da globalizazio ospetsu hori-, hots, lurralde aberatsek, txirotasunaren areagotzen dute, hondamen ekologikoa handitzen den bitartean".

MIKEL ELORZA

Egunkaria (98-6-18)

Hiru faktore

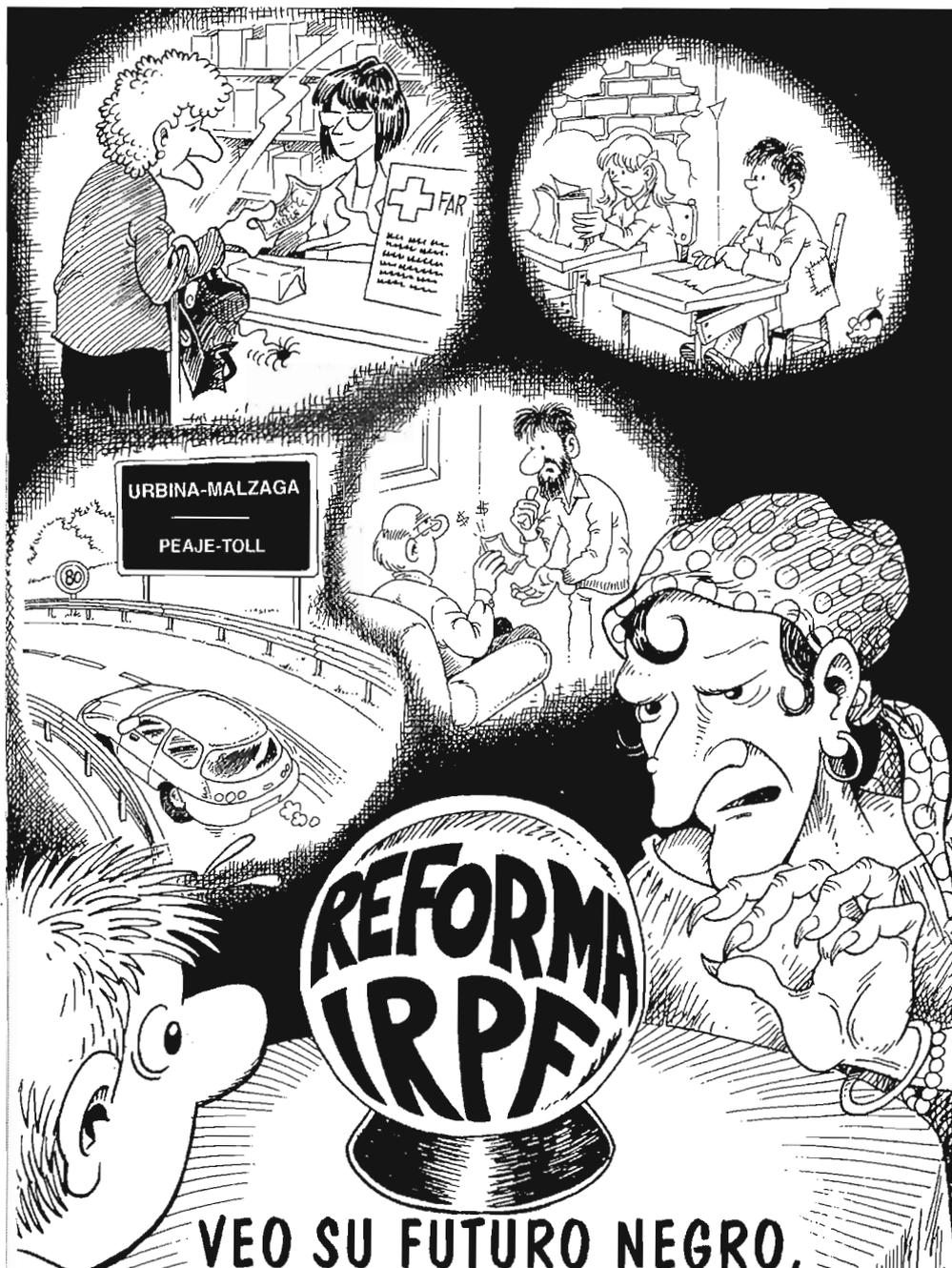
Formazio juridikoak esaten dit kasua zehatz ezagutu gabe ez dela zuhurra iritzirik eskaintzea, hor dela errugabetasun printzipioa. Bai. Baina formazio orokorrak erakutsia dit bortxaketak izaten direla eta komisaldegietan jazotzen direla. Hiru arrisku faktoreak baitaude: emakume, atxilotu eta atzeritar. Eta epaiak jasotzen duenean bortxaketa izan zela, baina erruduna nor izan den ez dela frogatua epaiak irainaren antza hartzen du. Justiziak burlaren traza.



»Arbeit für nix! Zum Ersten, zum Zweiten...«

¿El futuro del empleo?

”¡Trabajo por nada! A la una, a las dos...”



VEO SU FUTURO NEGRO.

Las motos son para el verano

Una vez más nos quieren vender la moto. El PP, coincidiendo con la campaña de la renta, aprovechó para hacer público su proyecto de reforma del IRPE, cuyo meollo no es otro que el de bajar los impuestos a los más ricos. De entrada, la reforma que se tramita en el parlamento español no tenía por qué preocuparnos ya que tanto las haciendas forales de la CAPV como de Navarra tienen competencias fiscales en esta materia. Ingenua de mí. Las susodichas han tardado lo que dura un suspiro en clonar la reforma española, como si de la oveja Dolly se tratara.

A mí, será que soy de mixtas, pero las cuentas no me dan. Si hay menos ingresos habrá que reducir gastos,

y todos sabemos dónde van a recortar: sanidad, educación, protección social, salarios de empleados públicos... Lo más paradójico, sin embargo, es que llevamos semanas y semanas desayunándonos con la reforma del IRPF y sigue sin abordarse el verdadero problema de este impuesto, el elevado fraude fiscal existente. Los empresarios o profesionales liberales o no pagan o pagan mucho menos de lo que deben. Ese es el problema, y todo lo demás, ganas de confundir al personal y de vendernos motos.

En Navarra, el delegado del gobierno, Francisco Javier Ansuategui, volvió "a la carga": padres y madres pamplonicas, muchos de ellos acompañados de niños/as de corta edad fueron brutalmente disueltos por la policía mientras se manifestaban pidiendo más plazas del modelo D en sus barrios. En el Viejo Reino este tipo de hechos son ya rutina -recuerden lo que ocurrió en pasado 23 de abril. Y es que este delegado del gobierno es un gobernador civil a la vieja usanza, de los de la calle es mía y al que se mueva leña; que confunde estado de derecho con estado de firmes; represor, leñero y facha.

Dicen que no sólo de fútbol vive el hombre, pero lo parece, porque vaya mesecitos que llevamos... ¡Tengo sobredosis de piernas peludas dando patadas al balón!

Seguimos con temas deportivos. Se ha aprobado la Ley del Deporte Vasca, que permite a las federaciones vascas abandonar las estatales, o sea, tener selecciones propias si las correspondientes internacionales nos "reconocen". ¡En Madrid han agarrado un mosqueo...! Entienden que una selección propia es el primer paso hacia la secesión, y puede que tengan razón, porque según hemos podido comprobar en las últimas semanas, el deporte, o al menos el fútbol, es un elemento de cohesión casi tan efectivo como el loctite. Es posible, sin embargo, que esta ley llegue tarde, porque tras el papel jugado por los vascos en el mundial muchos empiezan a plantearse ya el reconocernos como selección independiente...

Lo volvió a asegurar Aznar en el debate sobre el estado de la nación del pasado mes de mayo: "España va bien". Al parecer el grado de verdad de una afirmación es directamente proporcional al número de veces que se repite. Sólo así puede entenderse que algunos sigan erre que erre cuando según un informe de Cáritas un total de 8,5 millones de personas viven en el estado con 44.000 pesetas al mes o menos. Cuatro de cada diez pobres tienen menos de 25 años.

En Euskadi la situación tampoco es para echar cohetes. El 90,7% de la contratación realizada en la CAPV durante 1998 es temporal. La precariedad se ha instalado en el mercado laboral vasco y los empleos temporales suponen ya cerca de un 34%. Esos son datos estructurales que requieren respuestas drásticas y valientes. Pues bien, cuando el paro registrado

en el INEM desciende en 6.800 personas en la CAPV y en Navarra, como ocurrió en abril, gobierno y empresarios se llenan la boca con declaraciones de lo más triunfalistas.

El hecho de que tras cinco años de crecimiento económico expansivo y récords continuos de beneficios empresariales empiece a producirse una ligera creación de empleo no debe ser motivo de optimismo, sino todo lo contrario. Este hecho debería convencernos de que el crecimiento económico no se está traduciendo en creación de puestos de trabajo, por lo que hay que buscar nuevas fórmulas, como la reducción sustancial de jornada.

Sin embargo, las 35 horas se han convertido en el coco patronal. Una patronal, además, que ha pasado al ataque y asegura, como ha llegado a hacer el secretario general de los empresarios alaveses, José Zurita, que no sólo no creará empleos sino que puede provocar un aumento del pluriempleo. ¡Toma ya! Sólo falta que salga alguien diciendo que las 35 horas deterioran la capa de ozono. ¡Y es que andan a ver quien suelta la más gorda!

La noticia, de puro repetirla, ha dejado de serlo: en el primer trimestre de 1998 la Banca ha aumentado sus ganancias en un 22,7%. O sea, no es ya que la banca gane sino que se forra cada vez más. No les preocupa siquiera que su margen de intermediación se estreche porque como advierte los asesores de la patronal bancaria, "buscarán nuevas vías de financiación". ¡Para echarse a temblar! Entretanto -la noticia es del mismo día- enteramos de que según datos del INE la mayoría de las familias tiene dificultades para llegar a fin de mes.

Habrà que pensar que el eslógan ese de que "no falta dinero, sobran ladrones" no va mal encaminado.

El pueblo irlandés ratificó en referendun de manera mayoritaria los acuerdo de Stormont. Aunque la realidad vasca e irlandesa son muy distintas creo no equivocarme al asegurar que hoy tenemos un poquito más de esperanza en que también aquí puede llegarse a una salida dialogada a este conflicto que nos ahoga.

No todo fueron malas noticias en mayo y en junio. Les adelantaba al principio de esta crónica el descubrimiento de la viagra, una droga que cura la impotencia. Los que hemos hecho de la máxima "paz y amor" nuestra norma de conducta para el 98 estamos encantados con el invento, pero nunca llueve a gusto de todos y empiezan a salir los primeros/as detractores/as del mismo: varias asociaciones de mujeres norteamericanas han protestado contra la comercialización de esta droga. (Una curiosidad: la Viagra ya ha sido incluida en los seguros médicos norteamericanos mientras que la píldora aún no lo está). El motivo es claro. ¡Con los tranquilas que ellas vivían sin que las despertaran a las 3 de la mañana para echar un kiki...!

Nuestro consejero de Sanidad, el señor Azkuna, ha adelantado ya que Osakidetza no va a financiarla. Al parecer, la sociedad no lo reclama. ¿Desde cuándo los vascos necesitan de ayuditas para cumplir?

Hasta septiembre y feliz verano.

M. Pagazaurtundua

Bost urtez hazkundera izan
ondoren enplegua
sortzen hasi izanak ez du
baikor izateko aukerarik
ematen

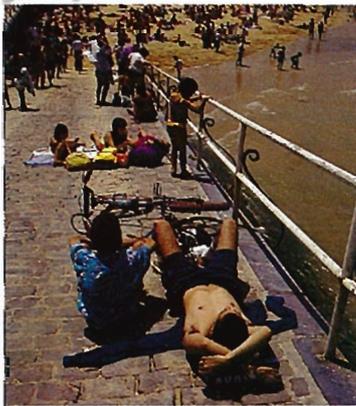
Agenda

● Abierto por vacaciones

A pesar de que el sindicato reduce su actividad en agosto, los afiliados y afiliadas de ELA podrán acudir a las sedes comarcales en caso de que se presente alguna urgencia o haya que hacer alguna consulta.

Podéis llamar a los teléfonos indicados abajo para saber a dónde os podéis dirigir:

| | |
|-----------|--------------|
| Araba: | 945 15 80 76 |
| Bizkaia: | 94 424 33 00 |
| Gipuzkoa: | 943 46 16 88 |
| Navarra: | 948 23 20 00 |



gari duenez, bere lantegi asiarretan mendebaldean ohikoak diren lan-arau batzuk aplikatuko ditu.

Munduko futbol txapelketaren inguruan egundoko publizitatea egin duen enpresa honen arabera, soilik 18 urtetik gorako langileak kontratatuko ditu eta lan-baldintzak hobetzeko asmoa du.

Nikek hedabideei bere izena besterik ez ahotan hartzea egotzi die, beste multinazional batzuk ere Asian dituzten lantegietan baldintza onartezinak ezartzen badituzte ere.

Nikek Indonesiako lantegietan hileko dolar 1 edo 1,60 ordaintzen du.

● Guggenheimen ere, ELA nagusi

ELA izan da Bilboko Guggenheim museoan egin diren lehen hauteskunde sindikaletako garailea, bertako enpresa-batzordeko bost kideak lortu dituelarik. Iaz zabaldu zen museo ospetsuan diharduten 91 langileetatik 56ek eman zuten botua, eta ELA izan zen hautagai-zerrenda aurkeztu zuen sindikatu bakarra.

● Nike, gizatiarrago?

Nike da munduko kirol-arropa eta -oinetako enpresarik haundiena. Orain ira-

PUBLICACIONES

ZER DA GLOBALIZAZIOA?

Ulrich Beck soziologo alemaniarrek gure bizitzako alor gero eta gehiagotan gauzatzen ari den muga ezabaketa aztertzen du *¿Qué es la globalización?* liburuan. Baina batik bat ekonomian eragina duen fenomenoarekin batera, dio Beckek, ideologia jakin bat ezarri nahi digute, *globalismoa*. Soziologo honen arabera globalizazioaren ikuspegi murriztaile eta ekonomizista hutsa da. Horregatik, Ulrich Beckek "pentsamolde neoliberalaren helburua merkatuaren lehentasuna inposatu nahi izatea zergatik den" argitu nahi du. Beckek oharterazi nahi digu "benetako mehatxua merkatuaren mundu mailako erreforma-tzaileekin txundituta geratzea da". Globalizazioa aztertzeaz gainera, egileak joera horrekiko zenbait jarrera politiko eta sozial proposatzen du, erantzun demokratikoa nondik nora joan litekeen agertu nahian. *Qué es la globalización* Paidós etxeak argitaratu du (Bartzelona, 1998).

Ulrich Beck
¿QUÉ ES LA GLOBALIZACIÓN?

Falacias del globalismo,
respuestas a la globalización



● El secretario general de la CIOSL visita a ELA

Bill Jordan, secretario general de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), que agrupa a 124 millones de afiliados de 195 sindicatos de todo el mundo, visitó Euskal Herria invitado por ELA los pasados 16 y 17 de junio. El máximo dirigente de la principal confederación sindical del mundo mantuvo entrevistas con dirigentes de ELA, y tuvo ocasión de conocer el funcionamiento de la estructura interprofesional de nuestro sindicato en la Margen Derecha.

